

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- 5.1. Depósitos en instituciones financieras
- 5.2. Efectivo de uso restringido
- 5.3. Equivalentes al efectivo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- 7.1. Prestación de servicios de salud

- 7.2. Subvenciones por cobrar
- 7.3. Otros Deudores
- 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- 7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

- 9.1. Bienes y servicios

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles
- 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles
- 10.3. Construcciones en curso

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- 14.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

- 16.1. Desglose – Subcuentas otros activos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- 21.1. Revelaciones generales
 - 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

- 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo
- 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

- 23.1. Litigios y demandas
- 23.2. Provisiones diversas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

- 24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- 25.1. Activos contingentes

- 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

- 25.2. Pasivos contingentes

- 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

- 26.1. Cuentas de orden deudoras

- 26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

- 27.1. Capital

NOTA 28. INGRESOS

Composición

- 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

- 28.1.1. Bienes Transferidos Sin Contraprestación

- 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

- 28.2.1. Ingresos venta de servicios de salud

- 28.2.2. Subvenciones

- 28.3. Otros ingresos

NOTA 29. GASTOS

Composición

- 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

- 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

- 29.3. Transferencias y subvenciones

- 29.4. Otros gastos

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

- 30.1. Costo de ventas de servicios

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 24C No. 54 - 47 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios integrales de salud de todos los niveles de complejidad y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva.

La dirección y administración estará a cargo del gerente y de la Junta Directiva que determine el Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario de Salud respectivamente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable

Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas

- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destacó lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 109 de 2020 por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.

“Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario CGN2020_004_COVID_19, son los indicados en la página www.contaduria.gov.co en la sección Normativa/Normograma/Instrumentos Implementación CHIP/Guía para el reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia, y debe reportarse (...) hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.”

- 1.2.4. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las

entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.5. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Publica emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Dirección Financiera, área de contabilidad.
- 1.2.6. Mediante Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años 2021 y 2022, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información.
- 1.2.7. Resolución 225 de 24 de Agosto de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia”.

“**ARTICULO 1º.** Derogar la Resolución 109 del 17 de junio de 2020 Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7º de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19”.
- 1.2.8. Atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros Guía de aplicación No. 002 “*presentación de estados financieros marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público*, Instructivo No.001 de 12 de Diciembre de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) y Resolución 193 de 2020 (CGN) y su anexo.
- 1.2.9. Resolución 012220 de 26 de Diciembre de 2022 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN “califica a la Subred Integrada de

Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años fiscales 2023 y 2024, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información”.

- 1.2.10. Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”
- 1.2.11. Resolución 000165 de 01 de Noviembre de 2023 ”Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones.
- 1.2.12. Resolución 413 del 4 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.
- 1.2.13. Resolución 418 del 6 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”
- 1.2.14. Resolución 422 del 6 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos”

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1. Déficit en la generación de reportes de información contable en el sistema Dinámica Gerencial y deficiencia en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información.
2. Manejo de comodatos y consumos controlados en el módulo de activos fijos cada vez que se realiza una actualización en el sistema de información Dinámica Gerencial.

3. En cuanto a la aplicación y cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar fue de \$ 11.810 millones en el gasto y de \$ 9.613 millones como recuperación, con un resultado neto de \$ 2.197 millones en el resultado del ejercicio.
4. Dificultad en el registro en línea de la información desde el módulo de nómina en la liquidación de aportes y provisiones.
5. Generación de reportes con órdenes de servicio negativas desde el sistema de información Dinámica Gerencial.
6. Demora y/o ausencia en los soportes de remisión cuando la subred recibe bienes transferidos por parte de otras entidades como FFDS, lo que dificulta la oportunidad del registro en el sistema de información y afecta el cálculo del costo promedio.
7. Deficiencia e inoportunidad en la solución de parte del operador de sistema de información SYAC en cuanto a los requerimientos escalados de las falencias del sistema de información y las solicitudes de necesidades de operatividad del sistema para optimización en los procesos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los Estados Financieros presentados comprenden Estado de situación financiera con corte al 30 de Septiembre de 2024 y 30 de Junio de 2024, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio y Estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2024 y 30 de Septiembre de 2023, se preparan de manera trimestral y se publican en la página WEB, atendiendo lo establecido en la Resolución 356 de 2022 numeral 5.2. emitido por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General de Bogotá D.C.

1.4. Forma de organización y cobertura

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el

Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los saldos de las operaciones se concilian con cada una de las áreas responsables y generadoras de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

2.1. Bases de medición

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

Resolución 356 de 30 de Diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN“ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2023 la Subred sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2023.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Depuración de cartera (pagarés-particulares y cartera no exigible de particulares), mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.2. Calculo deterioro de cartera del 100% de entidades en proceso de liquidación, y en intervención.

3.1.3. Depuración de saldos excedentes aportes patronales-SGP

3.1.4. Depuración de bodegas virtuales.

3.1.5. Legalización de remisiones pendientes por legalizar.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar, calculado por el área de cartera mediante matriz establecida siguiendo los lineamientos y políticas contables establecidas.

Deterioro del área de inventarios calculado de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas contables establecidas, donde una vez se realice el reconocimiento inicial la subred

medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el costo de reposición si este es menor se reconoce deterioro.

Registro de Estimaciones de los procesos judiciales en contra de la subred, basados en la calificación por parte del área jurídica a cada uno de los procesos registrados en el aplicativo de SIPROJ WEB.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes que representen re expresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el objeto social de la Subred Sur.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 de 2014 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN: Decide incorporar como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta resolución. Define el Marco Técnico que será aplicado por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará trimestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año, en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos

no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

GRUPO DE ACTIVO AÑOS	DEPRECIACION EN
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años
• Equipo de comunicaciones	5 años
• Equipo de Transporte Administrativo	10 años
• Transporte Medico Asistencial	8 años
• Maquinaria Industrial	10 años

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

CLASIFICACION	VIDA UTIL
- Equipos Condicionados:	5 años

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominarán de consumo controlado y su depreciación se registrará dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ *Cuentas por pagar.*

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ *Beneficios a empleados.*

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica la directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

a) Factores Salariales:

Asignación básica

Prima técnica

- Prima de antigüedad
- Auxilio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Gastos de representación
- Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
- Prima de riesgo
- Prima semestral o de servicio
- Bonificación por servicios prestados

b) Factores no Salariales

- Prima secretarial
- Bonificación de recreación

c) Factores Prestacionales

- Vacaciones
- Indemnización de vacaciones
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Auxilio de cesantías
- Intereses a las cesantías

d) Aportes a Seguridad Social

- Salud
- Pensión
- Riesgos laborales

e) Aportes Parafiscales

- Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
- Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
- Caja de compensación familiar

f) Ausencias

- Permisos
- Licencias remuneradas (licencias de luto)

g) Planes de Capacitación y Bienestar Social

h) Incentivos no Pecuniarios

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

i) Beneficios Convencionales

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad.

j) Bonificación por firma de convención

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
 - **Activos y pasivos contingentes:** El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos Costos y Gastos

Ingresos ordinarios. Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros)

Subvenciones. Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- * Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado.
- * Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera individual con corte al 30 de Septiembre de 2024 y 30 de Junio de 2024, y los estados de resultados integral individual, Estados de flujo de efectivo y Estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2024 y 30 de Septiembre de 2023.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación el trimestre a 30 de Junio de 2024 de 4.78% donde lo más representativo fue la disminución en el rubro de depósitos en instituciones

financieras por valor de \$ -6.255 millones resultado del pago de obligaciones de convenios interadministrativos en cumplimiento a la norma.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual con corte al 30 de Septiembre y 30 de junio de 2024 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	30 SEPTIEMBRE DE 2024	30 JUNIO DE 2024	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	-	-	0
Caja	81.937.745	63.390.493	18.547.253
Cuenta única nacional			0
Reservas internacionales			0
Depósitos en instituciones financieras	124.173.048.408	130.428.017.206	-6.254.968.798
Fondos en tránsito			0
Efectivo de uso restringido			0
Equivalentes al efectivo			0
Cuenta única sistema general de regalías			0
TOTAL	124.254.986.153	130.491.407.698	- 6.236.421.545

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

La disminución que se presentado en la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras comparado con los saldos del trimestre anterior, corresponde al pago a proveedores de bienes y servicios con cargo a los convenios 2806257-2021 por un valor de \$4.821 millones, convenio 002-2023 por valor de \$ 3.250 millones y la resolución No 595-2024 por un valor de \$ 6.823 millones entre los más representativos.

Del total del efectivo, \$117.159 millones corresponde a convenios interadministrativos firmados con el Fondo Financiero Distrital de Salud, Fondo de Desarrollo Local y Secretaría de Educación Distrital por concepto de fortalecimiento, infraestructura y dotación.

Al cierre de septiembre de 2024 la entidad solo cuenta con \$ 1.395 millones, menos de 6% para cumplir con sus obligaciones adquiridas que no están respaldadas por convenios.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
110501	Caja Principal	33.046.800	29.666.200	3.380.600	11,40
110502	Caja Menor	48.890.945	33.724.292	15.166.653	44,97
111006	Cuenta De Ahorro	124.173.048.408	130.428.017.206	- 6.254.968.798	- 4,80
TOTAL		124.254.986.153	130.491.407.698	- 6.236.421.545	- 4,78

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La Caja de la Subred Sur al 30 de Septiembre de 2024 arrojó un saldo por valor de \$33.046.800 correspondiente a 21 cajas recaudadoras, presentando un aumento de 11.40% frente al saldo de junio 2024, resultado del recaudo de los últimos 3 días del mes de septiembre de 2024.

A continuación, presentamos el detallado de los saldos de cajas con corte al 30 de septiembre de 2024:

SALDO CAJAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
CODIGO	NOMBRE	SALDO 30/09/2024
JB	CAJA USS SAN BENITO- TUNJUELITO	135.300,00
JC	CAJA USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL- TUNJUELITO	871.700,00
JT	CAJA USS MEDICINA INTERNA -TUNJUELITO	865.800,00
MA	CAJA USS MEISSEN CONSULTA EXTERNA	1.415.000,00
ME	CAJA USS MEISSEN URGENCIAS	9.871.200,00
NN	CAJA USS NAZARETH CAMI	123.200,00
NS	CAJA USS SAN JUAN DE SUMAPAZ- NAZARETH	65.500,00
TN	CAJA USS EL TUNAL	11.397.200,00
UB	CAJA USS USME	349.900,00
UC	CAJA USS SANTA LIBRADA I	1.305.400,00
UD	CAJA USS MARICHUELA	438.500,00
UG	CAJA USS LA REFORMA	19.900,00
UH	CAJA USS BETANIA	414.600,00
UJ	CAJA USS LA FLORA	17.400,00
UR	CAJA USS DANUBIO ULN	901.300,00
VB	CAJA USS VISTA HERMOSA	2.998.400,00
VC	CAJA USS JERUSALEN	13.500,00
VM	CAJA USS MOCHUELO	13.500,00
VN	CAJA USS PASQUILLA	-
VS	CAJA USS MANUELA BELTRAN VJN	661.300,00
VT	CAJA USS CANDELARIA NUEVA VAN	1.168.200,00
TOTAL		\$33.046.800,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - módulo de Tesorería.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2024	JUNIO DE 2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024	% TASA PROMEDIO
				(Vr Inter_Recib)	
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
Cuenta corriente			0		
Cuenta de ahorro	124.173.048.408	130.428.017.206	-6.254.968.798		4,50 E.A.
Depósitos simples			0		
Cuentas de compensación banco de la república					
Depósitos en el exterior			0		
Depósitos remunerados			0		
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0		
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de			0		

Al cierre del 30 de Septiembre de 2024 se cuenta con 42 cuentas de ahorros activas en el Banco Davivienda.

Frente a la variación en el presente trimestre se realizó cancelación de cuentas bancarias que correspondían a convenios por finalización de ejecución, adicional se aperturan nuevas cuentas para el manejo de recursos de nuevos convenios, se presente disminución en el saldo bancario del mes de septiembre de 2024, frente al saldo a 30 de junio de 2024 por la resolución que tuvo ingreso al finalizar el trimestre anterior y durante el tercer trimestre se giro el cien por ciento del recurso recibidos, adicional se realizó el giro para pago de proveedores de uno de los proyectos de infraestructura de Tunal, generando la disminución en los saldos bancarios presentados en el trimestre.

Detalle de saldo en Bancos:

Con corte al 30 de septiembre de 2024, las cuentas bancarias presentan los siguientes saldos:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
SALDO CUENTAS BANCARIAS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
ENTIDAD BANCARIA	TIPO	CUENTA No	DETALLE	SALDO 30/09/2024
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800391056	FONDO COMUN	4.537.313.269
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800446249	RECAUDO INCAPACIDADES NOMINA PLANTA	219.755.769
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800394050	RECAUDO PSE	13.229.582
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800445902	CONVENIO 676500 / 2019 CONVENIO OBRA USME-CONTROL DE IMPUESTOS	1.643.993.923
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455562	RESOLUCION 166-2021 VACUNACION COVID 20	185.526.380
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800038028	RESOLUCION 595 -2024 CTA 482800038028	13.801.061
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800035727	CONTRATO 5697614 - 2023 TUBERCULOSIS	227.913.342
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800460844	CONVENIO 2809122-2021 APH	821.925.232
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800040164	Convenio 6628411 DE 2024 – APH	438.839.237
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800503833	CONVENIO 4802142-2023 PIC	341.673.611
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800038143	CONVENIO 6363413-2024 PIC	1.461.641.195
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800039489	CONVENIO 6587273-2024 PIC	1.674.314.103
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800459044	CONVENIO 001-2021 HOSPITAL UNIVERSITARIO	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800461354	CONVENIO 0015-2021 GESTION DOCUMENTAL	4.987.451
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800469241	CONVENIO 206-2021 UEL SUMAPAZ	10.973.900
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800480677	CONVENIO 584-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR	25.188.110
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800480669	CONVENIO 609-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR	3.434.842
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800485130	CONVENIO 002-2022 TERRITORIOS	82.945
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800500821	CONVENIO 731-2022 FDL CIUDAD BOLIVAR	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800505507	CONVENIO 339-2022 FDL SUMAPAZ	43.053.282
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800506547	CONVENIO 002-2023 TERRITORIOS	397.681.150
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800510028	CONVENIO 4969479-2023 ACREDITACIÓN	750.960

BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511778	CONVENIO 006-2023 RUTA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS EPOC	37.116.086
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511810	CONVENIO 008-2023 RUTA AGRESIONES, ACCIDENTES, TRAUMAS, Y VIOLENCIA RAATV	37.084.841
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511760	CONVENIO 009-2023 RUTA CARDIOVASCULAR Y METABÓLICA CCVM	6.110
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800513253	CONVENIO 013-2023 RUTA DE LA SALUD	357.343.613
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800513261	CONVENIO 5138961-2023 RURALIDAD	2.446
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800514004	CONVENIO 012-2023 RUTA SALUD MENTAL	115.718.404
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800034829	CONVENIO 006-2023 FDL TUNJUELITO	32.273.056
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800035610	CONVENIO 016-2023 MUJERES	814.916
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800040131	Contrato 1207-2024 Transmileni	200.815.110
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800040396	Convenio 6592372-2024-SED	799.107.434
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800482756	DOCENTE ASISTENCIAL	2.509.429.907
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800416622	CONVENIO 1153 - 2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO	3.539.489.258
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800417505	CONVENIO 1210 - 2017 CENTRO ATENCION PRIORITARIA CANDELARIA NUEVA	4.292.372.314
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800417497	CONVENIO 1223 - 2017- CENTRO ATENCION TUNAL	553.211.361
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455224	CONVENIO PCCNTR 2055128-2020 NAZARETH	3.806.033.826
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455216	CONVENIO PCCNTR 2058936-2020 SAN JUAN	2.722.600.497
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800460919	CONVENIO 2806257-2021 USS TUNAL INFRAESTRUCTURA	86.411.363.545
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800463475	CONVENIO 2980595-2021 TORRE 1 MEISSEN	6.017.405.659
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800489959	CONVENIO 4187767-2022 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800031551	CONVENIO 5141999-2023 USS MARICHUELA	674.780.678
TOTAL				124.173.048.408
NOTA : SE EVIDENCIAN CUATRO CUENTAS CON SALDO CERO QUE A LA FECHA NO HAN TENIDO INGRESO Y CORRESPONDEN A CONVENIOS ACTIVOS				

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - módulo de Tesorería.

5.1.1. Cuentas de ahorro

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
111006	Cuenta De Ahorro	124.173.048.408	130.428.017.206	- 6.254.968.798	- 4,80
TOTAL		124.173.048.408	130.428.017.206	- 6.254.968.798	- 4,80

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

5.2. Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que por embargos no está disponible para su uso inmediato por parte de la entidad, no presenta saldos.

5.3. Equivalentes al efectivo

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2024	JUNIO DE 2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0	0	0	0
Certificados de depósito de ahorro a término					
Fondos vendidos ordinarios					
Operaciones overnight					
Compromisos de reventa de cuentas por cobrar					
Compromisos de reventa de inversiones de administración de liquidez					
Compromisos de reventa de préstamos por cobrar					
Bonos y títulos					
Recursos entregados en administración	88.069.300.334,62	103.454.807.011	- 15.385.506.676,17	0	0
Otros equivalentes al efectivo	0	0	0	0	0
Concepto xx1					
Concepto xx2					
Concepto xx...n					

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

Los recursos manejados en la información reportada corresponden al Convenio No. 676500-2018 para el proyecto de construcción obra Hospital Usme con la administración delegada de recursos a la Tesorería Distrital, según acuerdo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería de fecha 21 de diciembre de 2018. Esta cuenta durante la vigencia 2024 a realizado pago a proveedores con el fin de llevar a cabo la ejecución del mismo lo cual representa la disminución en el tercer trimestre comparativo de la vigencia 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

Está compuesta por las cuentas contables 1319 prestación de servicios de salud, 1324 subvenciones por cobrar, 1384 otros deudores, 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo y 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar, detalladas así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	125.787.381.775	107.087.902.607	18.699.479.168	17,46
1384	OTROS DEUDORES	2.485.714.830	2.475.952.577	9.762.253	0,39
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	141.677.317.393	135.387.218.846	6.290.098.547	4,65
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 118.030.816.925	- 118.861.033.044	830.216.119	- 0,70
TOTAL		151.919.597.072	126.090.040.985	25.829.556.087	20,49

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La desagregación de las cuentas por cobrar presentados en el Estado de situación financiera comparativa entre 2024 Septiembre y Junio 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
131901	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	4.876.837.579	4.559.067.512	317.770.066	6,97
131902	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada	18.562.974.015	16.668.326.196	1.894.647.819	11,37
131903	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	30.018.110.455	30.380.324.302	- 362.213.847	- 1,19
131904	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada	47.912.443.470	45.976.873.920	1.935.569.549	4,21
131908	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	25.272.062	13.538.679	11.733.383	86,67
131909	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada	32.003.712	53.426.333	- 21.422.621	- 40,10
131910	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	258.700	258.700	-	-
131911	SERV.SALUD-IPS PÚBL-FACT RADICADA	1.933.100	1.933.100	-	-
131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.948.287	2.969.227	- 1.020.940	- 34,38
131913	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada	18.571.013	23.815.392	- 5.244.379	- 22,02
131914	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	178.927.926	170.897.157	8.030.769	4,70
131915	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada	1.904.580.785	1.948.273.845	- 43.693.060	- 2,24
131916	Servicios De Salud Por Particulares	730.046.996	661.128.316	68.918.679	10,42
131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.338.877.461	1.167.769.712	171.107.749	14,65
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada	4.167.256.340	3.449.829.761	717.426.579	20,80
131919	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	4.226.451.837	-	4.226.451.837	#¡DIV/0!
131920	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada	9.104.512.215	4.846.307.793	4.258.204.422	87,86
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.433.524.997	1.291.637.749	141.887.248	10,99
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	13.105.909.560	12.388.275.443	717.634.117	5,79

131923	Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	53.751.069	87.174.871	- 33.423.802	- 38,34
131924	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	101.488.359	104.094.926	- 2.606.567	- 2,50
131980	Giro para abono de facturación sin identificar (Cr)	- 15.626.967.901	- 20.485.585.928	4.858.618.027	- 23,72
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	3.618.669.740	3.777.565.600	- 158.895.860	- 4,21
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240	54.393.240	-	-
138435	INTERESES DE MORA	13.970.955	13.295.663	675.293	5,08
138490	Otras Cuentas por Cobrar	2.417.350.634	2.408.263.674	9.086.960	0,38
138509	Prestación De Servicios De Salud	136.817.186.172	130.527.087.626	6.290.098.547	4,82
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.860.131.221	4.860.131.221	-	-
138609	Prestación De Servicios De Salud	- 114.955.788.905	- 115.751.029.755	795.240.850	- 0,69
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 3.075.028.020	- 3.110.003.289	34.975.269	- 1,12
TOTAL		151.919.597.072	126.090.040.985	25.829.556.087	20,49

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera - NIIF

7.1. Prestación De Servicios De Salud

La Subred Sur clasifica las Cuentas por cobrar al costo, concede plazos de pagos normales del negocio de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 4747 de 2007, Resolución No. 3047 de 2008 y el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Las cuentas por cobrar que generan intereses, son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta, y la liquidación definitiva contendrá la siguiente información:

Valor Deuda
 Fecha De Vencimiento
 Días De Mora
 Total Intereses
 Saldo Intereses
 Costas

El aumento por cuentas por cobrar recibidas por la venta de servicios médicos aumenta el saldo obtenido de la situación financiera de las empresas y se produce la correspondiente liquidación de instituciones cuyos procesos aún están en marcha, obligando a las entidades a no facturar, a las reservas pendientes de contratos de Lustre y a los saldos de las personas físicas. debido a la incertidumbre sobre su recuperación

Las cuentas por cobrar que generan intereses son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta y la liquidación definitiva.

Los rubros representativos que explican esta variación son los siguientes:

131902 plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada

SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	VARIACION
18.562.974.014,74	16.668.326.195,50	1.894.647.819,24

Principalmente se debe a incremento en saldos de entidades intervenidas como son: Famisanar, Nueva EPS, Servicio Occidental de Salud, Asmet, y Sanitas; saldos en proceso de gestión de cobro y recuperación los cuales se ven afectados por el estado actual de las entidades.

131904 plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada

SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	VARIACION
47.912.443.469,50	45.976.873.920,03	1.935.569.549,47

Dentro de la variación encontramos aumento de saldos de entidades en vigilancia e intervenidas por valor de \$1,306 millones principalmente de Nueva EPS, se continua con gestión de cobro para la recuperación de saldos.

131917 atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	VARIACION
1.338.877.460,78	1.167.769.712,10	171.107.748,68

Corresponde principalmente a ADRES, Se encuentra en trámite de radicación, se presenta fallas con la plataforma al momento de validar el archivo ya que arroja error en las pólizas compartidas debido que las aseguradoras no han presentado los pagos reclamados ante el ADRES.

131918 atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada

SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	VARIACION
4.167.256.340,20	3.449.829.761,20	717.426.579,00

Se presenta aumento en SOAT y ECAT derivado de la radicación del periodo aunado al impacto que genera la falta de fuente de pago a partir de la reforma de los topes de las aseguradoras.

131919 atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	VARIACION
4.226.451.837,00	-	4.226.451.837,00

Corresponde a la facturación del periodo la cual se radica a los 20 días del mes siguiente para reconocimiento de la entidad, gestión de cobro y recuperación de saldos.

131922 atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada.

SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	VARIACION
13.105.909.560,00	12.388.275.443,00	717.634.117,00

el incremento corresponde a facturación de Vinculados, en proceso de gestión de cobro de acuerdo con auditorias e incremento en facturación de entes territoriales en \$54 millones

131980 giro para abono de facturación sin identificar (Cr)

SEPTIEMBRE 2024	JUNIO 2024	VARIACION
- 15.626.967.900,94	- 20.485.585.927,87	4.858.618.026,93

La disminución corresponde al recaudo debido a los procesos conciliatorios y cierre de periodos auditados, al reconocimiento de saldos a favor de entidades liquidadas como Cruz Blanca, Cafesalud y Medimás y reconocimiento derivado de la gestión de cobro persuasiva, jurídica, jurisdiccional y extrajudicial, se continúa gestionando el envío de los soportes detallado por factura para la aplicación de estos pagos.

7.2. Subvenciones Por Cobrar

No presentó saldo al cierre 30 de Septiembre de 2024.

7.3. Otros Deudores

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta otros deudores

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240	54.393.240	-	-
138435	INTERESES DE MORA	13.970.955	13.295.663	675.293	5,08
138490	Otras Cuentas por Cobrar	2.417.350.634	2.408.263.674	9.086.960	0,38
TOTAL		2.485.714.830	2.475.952.577	9.762.253	0,39

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó un incremento del 0.39%, de los cuales por concepto de incapacidades por cobrar la suma asciende a un valor de \$ 1.179 millones y cuentas por cobrar inventarios de almacén préstamos entre subredes por valor de \$ 1.238 millones.

138490 - Otras Cuentas por Cobrar

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13849005	Cuentas Por Cobrar Inv. Almacen	1.238.266.921,14	1.146.427.972,90	91.838.948	8,01
TOTAL		1.238.266.921	1.146.427.973	91.838.948	8,01

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se realiza comparación entre Septiembre del 2024 vs junio 2024, donde se evidencia que los préstamos con otras entidades han tenido un incremento de 10%, que se distribuye de la siguiente manera: cuentas por cobrar en préstamos el, -7.6%, este incremento corresponde a que en el mes de septiembre de 2024 no contábamos con algunos insumos y para cubrir la necesidad del servicio y realizar una pronta atención al usuario se requirieron insumos a las otras entidades.

7.4. Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a. Desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo

La desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentados en el estado de situación financiera comparativo de Septiembre vs Junio 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138509	Prestación De Servicios De Salud	136.817.186.172	130.527.087.626	6.290.098.547	4,82
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	4.860.131.221	4.860.131.221	-	-
TOTAL		141.677.317.393	135.387.218.846	6.290.098.547	4,65

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

138509 prestación De Servicios De Salud

Estos saldos incluyen principalmente empresas en liquidación, FFDS (vinculantes, extranjeras, libres), determinación de glosas final de contratos PIC y conciliación con EPS Capital Salud por PGP, PYD respectivamente, subsidiados y excluidos. A su vez, los particulares por no cumplir con las obligaciones de cancelar cuentas y/o contratos de pago de acuerdo con el contexto social del deudor. Cabe destacar que este saldo se gestiona a través de procesos judiciales, jurisdiccionales y extrajudiciales, a septiembre de 2024, por un monto de \$28.370 millones.

7.5. Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

- a) Desagregación de las cuentas por Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar, presentado en el estado de situación financiera comparativo de Septiembre Vs Junio 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138609	Prestación De Servicios De Salud	- 114.955.788.905	- 115.751.029.755	795.240.850	- 0,69
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 3.075.028.020	- 3.110.003.289	34.975.269	- 1,12
TOTAL		- 118.030.816.925	- 118.861.033.044	830.216.119	- 0,70

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

En razón a la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, se calculan porcentajes de recuperación de la misma analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación medica), devolución y comportamiento de pago del deudor, procesos coactivos; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

Y en concordancia con lo anterior, con corte al mes de Septiembre de 2024 el saldo del cálculo de deterioro fue por valor de \$ 114.956 millones de pesos correspondiente a venta de servicios de salud, \$ 2.776 millones por Otras Cuentas por Pagar y \$ 299 millones por concepto de Incapacidades.

NOTA 9 – INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Inventarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.666.053.013	5.900.693.451	765.359.562	12,97
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios	- 12.672.066	- 12.672.066	-	-
TOTAL		6.653.380.948	5.888.021.385	765.359.562	13,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 30 de Septiembre vs 30 de junio del año 2024 es la siguiente:

9.1. Bienes y Servicios

Cifras en miles de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIA EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIO	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRANSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
Saldo Inicial	0	0	0	0	7.620	0	0	0	7.620
+ Entradas (DB)	0	0	0	0	6.574	0	0	0	6.574
Adquisiciones en compra (Detallar las erogaciones para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	0	0	0	0	5.679	0	0	0	5.679
ADQUISICIONES EN PERMUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DONACIONES RECIBIDAS	0	0	0	0	12	0	0	0	12
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
* BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	0	0	0	0	884	0	0	0	884
- Salidas (Cr)	0	0	0	0	7.528	0	0	0	7.528
Comercialización a valor de mercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercialización a precios de no mercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución gratuita	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo Institucional	0	0	0	0	7.528	0	0	0	7.528
Transformación en nuevos bienes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja en cuentas (afectación del resultado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	0	0	0	0	6.666	0	0	0	6.666
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Traslado por cambios de cuentas (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Ajustes / Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Ajustes / Reclasificaciones en Salidas (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0	0	0	0	6.666	0	0	0	6.666
- DETERIORO ACUMLUADO EN INVENTARIOS (DE)	0	0	0	0	13	0	0	0	13
Saldo Inicial del Deterioro acumulado					13				13
+ Deterioro aplicado vigencia actual					0				0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual									0
= VALOR EN RUBROS (Saldo final - DE)	0	0	0	0	6.653	0	0	0	6.653
% DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento)	0	0	0	0		0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES									
Valor de inventarios como garantías de pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor de inventarios llevados a valor de mercado menos los costos de disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización	0	0	0	0	0	0	0	0	0

151403-Medicamentos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARACION	%
15140301	Medicamentos	1.753.773.431	2.006.515.992	(252.742.560)	- 12,60
15140302	Medicamentos Donación FFDS	1.831.815.476	1.010.787.397	821.028.079	81,23
TOTAL GENERAL		3.585.588.907	3.017.303.389	568.285.518	18,83

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Para el mes de septiembre de 2024 Vs junio de 2024, la cuenta de Medicamentos refleja una variación la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: los medicamentos presentaron disminución por valor de \$252 millones, lo cual obedece que en el mes de septiembre de la vigencia actual la entidad está realizando un ejercicio de control de medicamentos en bodega con el fin de evitar la compra de medicamentos no necesarios para el servicio. Adicional el rubro de Medicamentos Donación FFDS presentó incremento por valor de \$ 821 millones, los cuales correspondieron a los siguientes medicamentos que nos transfirió el fondo financiero en la vigencia actual y que en el mes de junio de 2024 no fueron transferidos.

PRODUCTO	VALOR
SULFATO QUININA TABLETA TABLETA	22.232,50
PRESERVATIVOS MASCULINOS MCP	28.564.809,12
MB MULTIBACILAR ADULTO (RIFAMPICINA+DAPSONA) MDT COMBI TABLETA TABLETA	79.457,28
CONDON FEMENINO PIC APLICADOR na	4.753.650,00
MEDICAMENTO ETAMBUTOL 400 MG TABLETA TABLETA	228.183,20
MEDICAMENTO (RIFAMPICINA+ISONIAZIDA) 150MG + 75MG TABLETA 1	1.281.255,36
MEDICAMENTO LEVOFLOXACINO 250 MG TABLETA TABLETA TABLETA	204.872,70
MEDICAMENTO MOXIFLOXACINO 400 MG TABLETA TABLETA CAPSULA	236.104,40
MEDICAMENTO PIRAZINAMIDA 400 MG TABLETA TABLETA TABLETA	46.471,50
MEDICAMENTO BENZIDAZOL 100 MG TABLETA TABLETA TABLETA	874.174,80
MEDICAMENTO FFD CLOFAZIMIDA 100MG CAPSULA TABLETA	668.034,17
Vacuna Difteria, Tetanos y Pertussis acelular pediátrico - DTPa Pediátrico AMPOLLA ESTANDAR	453.983,52
Vacuna antineumocócica polivalente - Neumococo 23 valencias AMPOLLA ESTANDAR	135.807.691,20
Vacuna conjugada contra meningococo de los serogrupos A, C, W-135 e Y AMPOLLA ESTANDAR	880.442,70
MILTEFOSINA 10 MG CAPSULA AMPOLLA CAPSULA	3.509.793,00
MEDICAMENTO COMPUESTO (RIFAMPICINA75MG+ISONIAZIDA50MG+PIRAZINAMIDA 150 MG) TAB TABLETA TABLETA	224.501,76
MEDICAMENTO ETAMBUTOL 100 MG TAB TABLETA TABLETA	127.514,30
MEDICAMENTO PRIMAQUINA FOSFATO 15MG TABLETA TABLETA	14.714,65
MEDICAMENTOSA COMPUESTO (RIFAMPICINA75MG+ISONIAZIDA+50MG) TABLETA	205.264,64
MEDICAMENTO ISONIAZIDA 300MG TABLETA TABLETA TABLETA	35.733,40
ARMETER Y LUMENFATRINA BLISTER X16 TABLETA 20MG+120MG	8.871,32
BEDAQUILINA 100 MG CAPSULA CAPSULA	3.969.335,05
ISONIAZIDA DISPERSABLE X 100 MG TABLETA TABLETA	14.247,60
Vacuna Sarampión-Rubeola-SR (cepa Edmonston-Zagreb; Wistar RA27/3). Unidosis AMPOLLA ESTANDAR	13.481.535,00
OSELTAMIVIR 75mg/1U - Capsulas CAPSULA 75mg/1U	435.121,50
TOTAL GENERAL	196.127.994,67

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El Fondo Financiero nos transfirió mayores cantidades de los siguientes insumos:

PRODUCTO	3er TRIMESTRE		2DO TRIMESTRE	
	CANTIDAD	SALDO	CANTIDAD	SALDO
SULFATO QUININA TABLETA	50	22.233	-	-
PRESERVATIVOS MASCULINOS MCP - PIC UNIDADES	95.760	28.564.809	-	-
MB- MULTIBACILAR ADULTO (RIFAMPICINA+CLOFAZ	2	62.606	1	16.556
MB MULTIBACILAR ADULTO (RIFAMPICINA+DAPSON	336	79.457	-	-
CONDON FEMENINO PIC APLICADOR	1.650	4.753.650	-	-
MEDICAMENTO FFD COMPUESTO DE RIFAMPICINA 1	19.796	4.547.498	4.704	346.308
MEDICAMENTO COMPUESTORHZE (RIFAMPICINA15	10.052	3.998.384	3.360	1.336.507
MEDICAMENTO ETAMBUTOL 400 MG TABLETA TABLE	980	228.183	-	-
MEDICAMENTO (RIFAMPICINA+ISONIAZIDA) 150MG	7.392	1.281.255	-	-
MEDICAMENTO LEVOFLOXACINO 250 MG TABLETA T	1.110	204.873	-	-
MEDICAMENTO MOXIFLOXACINO 400 MG TABLETA T	100	236.104	-	-
MEDICAMENTO PIRAZINAMIDA 400 MG TABLETA TAI	270	46.472	-	-
MEDICAMENTO BENZIDAZOL 100 MG TABLETA TABL	10	874.175	-	-
MEDICAMENTO FFD CLOFAZIMIDA 100MG CAPSULA	1	668.034	-	-
MEDICAMENTO TALIDOMIDA 100 MG TABLETA TABL	200	924.027	30	123.709
Vacuna BCG (Cepa Bacilo Calmette Guerin) AMPOLL	1.300	2.186.986	500	1.525.650
Vacuna Difteria, Pertussis y Tétano- DPT AMPOLLA C	3.500	4.591.180	2.500	2.086.900
Vacuna Difteria, Tetanos y Pertussis acelular pediátr	6	453.984	-	-
Vacuna recombinante Hepatitis B Pediátrico (Antíge	1.100	3.832.005	300	725.391
Vacuna Rotavirus oral (Rotavirus vivos atenuadas hi	2.100	79.289.262	900	22.122.612
Vacuna Fiebre Amarilla (cepa 17D-204) AMPOLLA ES	20.500	122.288.165	3.000	37.981.380
Vacuna Hepatitis A Inactivada Pediátrica AMPOLLA E	2.820	111.510.531	1.520	46.350.850
Vacuna Influenza Adulto (Vacuna antigripal inactiva	53.000	671.251.890	31.000	354.975.420
Vacuna recombinante tetravalente contra el virus d	11.200	494.340.170	720	65.559.989
Vacuna antineumocócica polivalente - Neumococo	2.120	135.807.691	-	-
Vacuna conjugada contra meningococo de los serog	10	880.443	-	-
Inmunoglobulina Antirrábica Humana - Suero Antirr	260	51.607.017	230	32.795.189
MILTEFOSINA 10 MG CAPSULA AMPOLLA CAPSULA	420	3.509.793	-	-
MEDICAMENTO COMPUESTO (RIFAMPICINA75MG+IS	364	224.502	-	-
MEDICAMENTO ETAMBUTOL 100 MG TAB TABLETA T	470	127.514	-	-
MEDICAMENTO PRIMAQUINA FOSFATO 15MG TABLE	5	14.715	-	-
MEDICAMENTOSA COMPUESTO (RIFAMPICINA75MG	868	205.265	-	-
MEDICAMENTO ANTIMONIATO DE MIEGLUMINA (GI	340	2.569.203	120	972.022
MEDICAMENTO LINEZOLID 600 MG TABLETA TABLET	180	290.523	90	120.823
MEDICAMENTO ISONIAZIDA 300MG TABLETA TABLET	50	35.733	-	-
ARMETER Y LUMENFATRINA BLISTER X16 TABLETA 20	4	8.871	-	-
BEDAQUILINA 100 MG CAPSULA CAPSULA	1	3.969.335	-	-
MEDICAMENTO ISONIAZIDA DISPERSABLE X 100 MG	120	14.248	-	-
Vacuna Sarampión-Rubeola-SR (cepa Edmonston-Za	500	13.481.535	-	-
OSELTAMIVIR 75mg/1U - Capsulas CAPSULA 75mg/1U	150	435.122	-	-
TOTAL GENERAL	239.097	1.749.417.441	48.975	567.039.306

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

151404-Materiales Médico – Quirúrgicos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACION	%
15140401	Materiales Médico Quirúrgicos	2.784.550.465,05	2.614.636.428,33	169.914.036,72	6,50
15140402	OSTEOSINTESIS ORTOPEDIA	98.473.544,50	74.093.618,52	24.379.925,98	32,90
15140403	Materiales Medico Quirurgicos Donación FFDS	20.289.767,77	16.961.763,78	3.328.003,99	19,62
15140404	Materiales Medico Quirurgicos Donación PAI	177.150.328,88	177.698.251,40	(547.922,52)	0,31)
TOTAL		3.080.464.106,20	2.883.390.062,03	197.074.044,17	-30,83%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La cuenta de "Materiales Médico Quirúrgicos" incrementó por valor de \$ 197 millones, los cuales corresponden a lo siguiente:

Para el mes de Septiembre de 2024 la Subred Integrada de Servicios de salud Sur, celebró los siguientes contratos con nuevos precios: 6120 – CONVATEC; 6121 - CTP MEDICAL; 6122 – EQUITRONIC; 6123 - LM INSTRUMENTS S.A; 6124 – MEDTRONIC, 6125 – PROASEPSIS; 6126 - RAFAEL ANTONIO; 6127 - TECNICA ELECTROMEDICA; 6128 - TELEFLEX MEDICAL COLOMBIA, de acuerdo a lo anterior la entidad ha comprado mayor cantidad de insumos para realizar el cubrimiento a la necesidad del servicio.

Adicional se ha recibido transferencias por parte del fondo financiero donde se recibieron los siguientes insumos:

3er TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE	
PRODUCTO	CANRIDAD	SALDO	CANTIDAD	SALDO
CERTIFICADO CARNÉ DE VACUNACION DEL ADULTO U	54000	3.458.160,00	15300	1.128.222
CARNÉ INTERNACIONAL DE VACUNACION UNIDADES	300	169.317,00	300	115.872
Carné de vacunacion Infantil UNIDADES	1350	412.857,00	1350	417.717
PRESERVATIVOS MASCULINOS MCP - PIC UNIDADES	133776	28.564.809,12	0	-
JERINGA DESECHABLE 22G X 1 1/2" PIC UNIDADES	30000	8.862.120,00	45000	9.505.560
JERINGA DESECHABLE 23G X 1" PIC UNIDADES	42000	8.380.320,00	37000	7.855.040
JERINGA DESECHABLE 25G X 5/8" PIC UNIDADES	9000	2.467.530,00	15000	4.112.550

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

De acuerdo al cuadro que antecede, se puede evidenciar que para el tercer trimestre del año se han recibido mayor cantidad de los insumos de los cuales se encuentran detallados en el cuadro, estas cantidades y valores fueron comparados con los insumos que se recibieron para el segundo trimestre del año en curso.

REVELACIONES DE INVENTARIOS

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. numeral 4.4 POLITICAS DE INVENTARIOS, 4.4.10 Revelaciones, a continuación se detalla lo descrito en dicho documento:

Costo de adquisición o de transformación

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición, que es el costo efectivo de la operación, el cual se obtiene añadiendo al precio de compra todos los gastos accesorios que sean necesarios para su puesta en condiciones de la utilización de los Medicamentos, medico quirúrgicos, materiales de odontología, elementos de consumo, etc, así como el transporte, los seguros, y en determinado caso la instalación de algún equipo, estos se encuentran inmersos en los términos de referencia del contrato que se firma con los proveedores de bienes y servicios, motivo por el cual los principales conceptos que hacen parte el costo de adquisición o de transformación, para colocar los inventarios en condiciones de uso, no aplican para los inventarios de las Subred Sur.

Valor de la mercancía en tránsito y en poder de terceros

De conformidad con la modalidad de contratación establecida para la compra de los bienes e insumos utilizados para la prestación de los servicios de salud que tiene la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para la población de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Nazareth, afiliados al régimen contributivo, al régimen subsidiado y demás población del territorio colombiano que requiere de los servicios que se prestan en nuestra entidad, no se manejan inventarios en tránsito, lo anterior debido a que la recepción de los medicamentos y medico quirúrgicos suministrados por parte del proveedor, llegan directamente a la bodega especializada de medicamentos en la sede del Hospital Tunal y Médico Quirúrgicos, situación que indica que los insumos ya se encuentran en nuestras bodegas para poder disponer de ellos, adicionado a que con los proveedores se pactan fechas especiales para realizar los pagos por lo acordado en el contrato.

Adicional a lo anterior, el almacén de suministros e insumos devolutivos en su cuenta del gasto en los inventarios de elementos e insumos solo se encuentra suministros de consumo y está ajustado a las necesidades específicas mensuales para la entidad, en cumplimiento de las normas NIIF con el fin de dejar en existencia solamente los materiales que se van requiriendo por parte de las áreas de la entidad, motivo por el cual no da lugar a Revelaciones, debido a que no se tiene mercancías en Tránsito ni en poder de terceros

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Numeral 4.4 Políticas de Inventarios, 4.4.6 Medición Inicial, se determinó que los inventarios se miden por el costo de adquisición.

En razón de lo anterior, el costo de adquisición¹ incluye variables como el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, etc, variables sobre las que se toma únicamente el precio de compra, en razón a que la Subred Sur no incurre en costos ni gastos adicionales en la compra de medicamentos y medico quirúrgicos y los demás insumos,

debido a que el proveedor de los mismos los entrega en la Unidad Tunal en condiciones óptimas para su uso inmediato.

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio, dando como resultado que para la determinación del costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados durante el período. El costo promedio se actualiza en el momento de la firma de un nuevo contrato, en donde se ingresa el nuevo valor de los medicamentos, medico quirúrgicos, y demás productos adquiridos.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente.

1. Costo de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

1. El gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito

Dentro del presupuesto de la SSISS solamente tiene rubro para cubrir gastos por intereses por los siguientes conceptos:

3.1.2.02.0.03. Intereses comisiones y otros: *“Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de Tesorería, compra de chequeras y demás servicios y gastos financieros en que incurre la ESE con las entidades financieras”*.

En razón de lo anterior la SSISS, no tiene asignada partida presupuestal para el cubrimiento de los gastos por intereses en el evento de que se diera determinado caso por alguna financiación por parte de algún proveedor en la compra de inventarios, adicionado a que dentro del contrato que se celebra con cada proveedor, se deja estipulado que dentro del pago de lo contratado, se encuentra sujeto a los recursos disponibles que se tienen en caja para efectuar los pagos de lo contratado por parte de la SSISS.

Revisado el movimiento contabilizado por los conceptos del gasto, se observa que la SSISS no realizó durante la vigencia 2024, ningún pago por concepto de intereses a ningún proveedor que nos suministra medicamentos, medico quirúrgicos y los demás productos y materiales, que se utilizan dentro del giro normal de actividades de la Subred Sur.

2. El valor en libros de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos

Con el fin de garantizar el pago de pasivos a los diferentes proveedores de medicamentos, medico quirúrgicos e insumos para la prestación de los diferentes servicios de salud, se tiene el compromiso de los recursos de acuerdo al presupuesto asignado para cada vigencia, el cual está ligado al flujo de caja para el cumplimiento de pasivos.

Características Cualitativas de la Información Financiera –Inventarios

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en su Manual de Políticas Contables literal 8.2 “Características Cualitativas de la Información Financiera” menciona “La información financiera es útil si es relevante y representa *fielmente* los hechos económicos, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran *características fundamentales*. La utilidad de la información puede mejorar si es comparable, verificable, oportuna y comprensible”.

Expuesto lo anterior, es importante y coherente mencionar que el Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria -DGH-, software utilizado por la Subred para el procesamiento de la información contable, no cumple con algunas de las herramientas necesarias para el procesamiento automático, requiriendo que en algunas ocasiones se deba recurrir a operaciones manuales para corregir los errores generados desde el módulo de inventarios hacia el módulo de contabilidad.

De esta situación, el área de contabilidad se ha pronunciado a través de los diferentes mecanismos de comunicación dispuestos, como lo son: correos electrónicos, mesas de trabajo, revisión de parametrización y a través del área Sistemas se ha solicitado escalar los sucesos al proveedor de la información SYAC.

NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades planta y equipo; el rubro de propiedad planta y equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1605	TERRENOS	43.934.986.991	44.236.738.557	- 301.751.566	- 0,68
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	255.256.064.433	255.824.658.515	- 568.594.082	- 0,22
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	108.077.690	62.594.046	45.483.644	72,66
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	29.399.126	34.399.126	- 5.000.000	- 14,54
1640	EDIFICACIONES	204.619.098.468	189.808.714.083	14.810.384.385	7,80
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	14.917.210	14.917.210	-	-
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	149.891.850	149.891.850	-	-

1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	758.073.092	758.525.071	- 451.979	- 0,06
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	50.865.871.324	50.058.252.050	807.619.274	1,61
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.904.935.479	3.901.681.302	3.254.177	0,08
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12.812.649.866	12.782.899.866	29.750.000	0,23
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7.974.459.304	7.974.459.304	-	-
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	173.554.066	173.554.066	-	-
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 59.214.130.495	- 56.094.931.664	- 3.119.198.831	5,56
TOTAL		521.387.848.405	509.686.353.384	11.701.495.022	2,30

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se observa un incremento neto en la propiedad planta y equipo durante lo transcurrido de la vigencia 2024 en cuantía aproximada de \$54.788 millones de pesos, dado principalmente en los conceptos de construcciones en curso, edificaciones y Equipo médico y científico, producto del avance en los proyectos en desarrollo del Hospital de Usme, Tunal Urgencias, estudios centro de salud Marichuela, Torre I Meissen, así como la reclasificación al rubro de edificaciones del valor correspondiente a la edificación del Centro de Atención Danubio por valor aproximado de \$447 y la reclasificación de construcciones en curso a edificaciones del proyecto Torre1 Meissen en cuantía aproximada de \$13.952 millones. Durante el mes de septiembre de 2024 se realiza el ingreso del predio unidad de Servicios de Salud Mochuelo de propiedad del Dadep en lo correspondiente al valor de la edificación y terreno en cuantía aproximada de \$474 millones, según valor convenio suscrito con el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público. Adicionalmente se da el ingreso de dos ecógrafos para el Hospital Meissen entregados por DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENRTBEIT (GIZ) GMBH así como el ingreso de seis digitalizadores que se encontraban en calidad de arriendo con la firma Ajoveco desde el año 2022, los cuales fueron entregados en calidad de traspaso para las unidades Tunal, Meissen, Santa Librada y Marichuela, según lo estipulado en el contrato.

Durante el transcurso de la vigencia 2024 se realiza cambio del equipo con placa S0058022 por presentar fallas que no permitían su funcionamiento contrato 6775 de 2022 factura ME4516 y la adquisición de equipos biomédicos, mobiliario y demás elementos necesarios para la dotación del CAPS Candelaria e instrumental entregado por la universidad Antonio Nariño como parte de pago de la contraprestación pactada bajo el convenio docencia servicio en la modalidad especie, así como los equipos entregados en reposición por la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda., debido a la pérdida presentada en la sede de Casa de Teja, entre ellos 34 bombas de infusión. Igualmente se registran bajas de bienes por valor de \$359 millones aprobada en el comité de inventarios sesión 50 realizado el 12 de junio de 2024.

10.1. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Muebles

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad planta y equipo durante la vigencia 2024:

Cifras expresadas en millones de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	BIENES MUEBLES EN BODEGA	BIENES MUEBLES NO EXPLOTADOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y PLANTAS DUCTO Y TUNELES	REDES LINEAS Y CABLES	TOTAL	
SALDO INICIAL (01-ene)	189.398	205.241	44.502	499	31	766	13.294	8.063	49.059	3.993	215	15	150	515.225
+ ENTRADAS (DB)	15.258	63.968	60	3.191	4	0	187	0	3.387	29	0	0	0	81.875
Adquisicion en compras	14.844	63.968	0	800			30		739					80.381
Adquisicion en permuta				0										0
Donaciones recibidas				582					582					1.164
Indemnizaciones				192					138					330
Otras entradas de bienes muebles	414	0	60	1.616	4	0	157	0	1.928	29	0	0	0	4.208
Convenio docencia universitaria				245			12		202	24				483
cesion de derechos				867					867					1.733
Transferencia entre entidades	414		60											474
Reclasificación de cuentas					4		134		365	5				
Otras entradas				505			11		494					1.010
SALIDAS (CR)	37	13.952	627	0	5	7	665	89	1.580	117	42	0	0	17.120
Disposiciones (enajenaciones)				0										0
Baja en cuenta	37		627			7	665	89	1.580	117	42			3.163
Siniestros				0										0
Reintegro al almacén				0										0
Otras salidas de bienes muebles	0	13.952	0	3.582	5	0	4	0	0	0	0	0	0	17.544
Traslado a otras entidades														0
Reclasificación de cuentas		13.952		3.582	5		4							
Trasferencia entre entidades														0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	204.619	255.256	43.935	108	29	758	12.813	7.974	50.866	3.905	174	15	150	584.188
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)								0						0
-salida por traslado de cuentas (CR)								0						0
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)														0

- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)															0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	204.619	255.256	43.935	108	29	758	12.813	7.974	50.866	3.905	174	15	150	584.188	
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	18.453	0	0	6	22	624	8.696	4.622	23.812	2.694	172	0	112	59.214	
saldo inicial de la depreciacion acumulada	15.038	0	0	18	21	608	7.956	4.130	20.866	2.675	213		96	51.622	
+ Depreciacion aplicada vigente actual	3.415			-13	1	16	741	492	2.946	19	-41		16	7.592	
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos														0	
- ajustes depreciacion acumulada															
- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos															
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)							0	0	0	0	0	0	0	0	
saldo inicial del deterioro acumulado														0	
+deterioro aplicado vigencia actual														0	
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos														0	
-reversion de deterioro acumulado vigencial actual														0	
-reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos														0	
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	186.166	255.256	43.935	102	7	134	4.116	3.352	27.054	1.211	2	15	38	521.388	
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	9%	0%	0%	5%	77%	82%	68%	58%	47%	69%	99%	0%	75%	10%	
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)														-	

10.2. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Inmuebles

Cifras expresadas pesos colombianos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	189.398	205.241	44.502	439.140
+ ENTRADAS (DB)	15.258	63.968	60	78.812
Adquisicion en compras	14.844	63.968	0	78.812
Adquisicion en permuta				0
Donaciones recibidas				0
Indemnizaciones				0
Otras entradas de bienes muebles	414	0	60	474
Convenio docencia universitaria				0
cesion de derechos				0
Transferencia entre entidades	414		60	474
Reclasificación de cuentas				
Otras entradas				0
SALIDAS (CR)	37	13.952	627	14.616
Disposiciones (enajenaciones)				0
Baja en cuenta	37		627	664
Siniestros				0
Reintegro al almacén				0
Otras salidas de bienes muebles	0	13.952	0	13.952
Traslado a otras entidades				0

Reclasificación de cuentas		13.952		
Trasferencia entre entidades				0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	204.619	255.256	43.935	503.810
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0
-salida por traslado de cuentas (CR)				0
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)				0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)				0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	204.619	255.256	43.935	503.810
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	18.453	0	0	18.453
saldo inicial de la depreciacion acumulada	15.038	0	0	15.038
+ Depreciacion aplicada vigente actual	3.415			3.415
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos				0
- ajustes depreciacion acumulada				
- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos				
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)				0
saldo inicial del deterioro acumulado				0
+deterioro aplicado vigencia actual				0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos				0
-reversion de deterioro acumulado vigencial actual				0
-reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos				0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	186.166	255.256	43.935	485.357
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	9%	0%	0%	4%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				-

Incorporaciones De Propiedad Planta Y Equipo Durante La Vigencia 2024

En lo que refiere a las incorporaciones al rubro de propiedad planta y equipo durante la vigencia 2024 se clasifican así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS VIGENCIA 2024 POR RUBRO		
RUBRO	VALOR	%
TERRENOS	60.098.434	0,07
CONSTRUCCIONES EN CURSO	63.967.872.739	77,54
EDIFICACIONES	15.257.791.041	18,50
REDES DE AIRE	-	-
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	3.129.717.628	3,79
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	24.020.127	0,03
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	52.836.000	0,06
TOTAL	82.492.335.969	100

Se genera el registro de los cortes de obra y avances en las construcciones de los proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme, Tunal Urgencias, estudios centro de salud Marichuela en cuantía aproximada de \$60.438 millones, así como el traslado de construcciones en curso a edificaciones del valor correspondiente al Centro de Atención Danubio y Torre I Meissen, proyecto que fue entregado y se encuentra prestando servicios. Durante el mes de septiembre de 2024 se realiza el ingreso del predio unidad de Servicios de Salud Mochuelo de propiedad del Distrito Capital en lo correspondiente al valor de la edificación y terreno en cuantía aproximada de \$474 millones, según valor convenio suscrito con el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público

Durante el transcurso de la vigencia 2024 se realiza el ingreso de un tomógrafo por cambio con número de placa S0058022 ya que presentaba fallas que no permitían su funcionamiento según contrato 6775 de 2022 factura ME4516, así como adquisición de equipos biomédicos, mobiliario y demás elementos necesarios para la dotación del CAPS Candelaria e instrumental, mesa de juntas y tres carros de paro entregados por la universidad Antonio Nariño como parte de pago de la contraprestación pactada bajo el convenio docencia servicio en la modalidad especie. Se presenta la reposición de equipos médicos por la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda por la pérdida presentada en la sede de Casa de Teja, entre ellos 34 bombas de infusión. Para el mes de agosto de 2024 bajo convenio docencia con la universidad Antonio Nariño se da ingreso a un receptoscopio y por compra bajo contrato No. 4847 DE 2024 se da ingreso a 57 camillas de transporte.

Así mismo se dio la entrega de dos equipos de cómputo todo en uno por parte de la Universidad Antonio Nariño, como parte de pago por contraprestación pactada bajo el convenio docencia servicio en la modalidad especie.

Salidas Del Periodo

Las salidas registradas durante lo transcurrido de la vigencia 20024, ascienden a la suma de \$3.162 millones de pesos, se detallan así:

Cifras expresadas en de pesos colombianos

SALIDAS VIGENCIA 2024 POR RUBRO		
RUBRO	VALOR	%
TERRENOS	626.674.316	19,81
EDIFICACIONES	36.834.763	1,16
MAQUINARIA Y EQUIPO	7.442.912	0,24
REDES DE AIRE		-
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.579.571.518	49,94
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	116.614.969	3,69
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	665.123.452	21,03
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	88.728.232	2,81
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	41.760.000	1,32
TOTAL	3.162.750.162	100

Durante la vigencia 2024 se presentan salidas de bienes inmuebles de propiedad de terceros por devolución a la Junta de Acción Comunal del barrio Danubio Azul de la localidad 5 (Usme) del Distrito Capital del predio ubicado en Crr 5 A Bis No 55-65 con salida SA-4008 de febrero de 2024, por valor de \$191.219.316.00 respectivamente. Igualmente se hace devolución al Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), del predio y edificación de centro de salud Betania ubicado en la localidad de (Nazareth) por valor de \$73.605.000.00 según acta de terminación del convenio de fecha 13 de marzo de 2024 y devolución del predio el Limonar al Departamento Administrativo Del Espacio Público por valor de \$361.850. 000.00 mediante acta de terminación del 5 de julio de 2023 liquidación convenio No. 26-09.

Mediante Actas número 49 de marzo 6 de 2024 y Acta número 50 de junio 12 del Comité de Inventarios de la Subred Sur, se aprueba la baja de bienes como equipo médico y científico, Adicionalmente se da la salida de 12 bombas de infusión por hurto a la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda., una mesa de cirugía, una sonda detectora de focos y equipos de comunicación y computo.

Métodos De Depreciación

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Aplica durante la vigencia 2024 el método de depreciación de línea recta para todos los activos que conforman la propiedad planta y equipo, determinando que en toda la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos en forma significativa dejando como valor residual cero.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

Vidas Útiles Y Tasas De Depreciación

Grupo De Activos

Depreciación En Años

- Edificaciones 70 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipo de Cómputo 5 años
- Equipo de comunicaciones 5 años
- Equipo de Transporte Administrativo 10 años
- Transporte Medico Asistencial 8 años
- Maquinaria Industrial 10 años

- Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificarán y su vida útil será así:

Clasificación

Vida Útil

- **Equipos Condicionados:** 5 años
- Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

Depreciación acumulada Vigencia 2024

Al cierre Septiembre 30 de 2024 La Subred Sur registra depreciaciones y amortización acumuladas por valor de \$60.630.499.910 distribuida en los siguientes grupos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO SEPTIEMBRE 2024 VS JUNIO 2024				
CONCEPTO	sep-24	jun-24	VARIACION	
Edificaciones	- 18.453.011.299	- 17.257.520.563	1.195.490.736	
Plantas, Ductos Y Túneles	- 14.917.210	-	14.917.210	
Redes, Líneas Y Cables	- 97.249.927	- 106.676.094	- 9.426.167	
Maquinaria Y Equipo	- 624.485.398	- 620.413.509	4.071.889	
Equipo Médico Y Científico	- 23.812.341.143	- 22.464.653.985	1.347.687.158	
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	- 2.693.738.111	- 2.653.107.138	40.630.973	
Equipos De Comunicación Y Computación	- 8.696.337.020	- 8.357.381.733	338.955.287	
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	- 4.621.981.643	- 4.434.857.500	187.124.143	
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	- 171.949.047	- 171.822.333	126.714	
Bienes Muebles en Bodega	- 5.620.184	- 3.204.805	2.415.379	
Bienes Muebles No Explotados}	- 22.499.512	- 25.294.003		
SUB TOTALES	- 59.214.130.495	- 56.094.931.664	3.121.993.322	
Licencias	- 1.241.375.885	- 1.172.172.990	69.202.895	
Softwares	- 174.993.530	- 172.290.515	2.703.015	
SUB TOTALES	- 1.416.369.415	- 1.344.463.505	71.905.910	
TOTAL	- 60.630.499.910	- 57.439.395.169	3.193.899.232	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

10.3. Construcciones en Curso

Durante la vigencia 2024 se han realizado cargue a este rubro de valores por concepto de estudios, diseños y obra para la construcción de los Centros de salud Urgencias Tunal, estudios técnicos Marichuela y Hospital de Usme, con un total acumulando al cierre septiembre de 2024 por valor de \$255.256.064.431 y se detalla así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONSTRUCCIONES EN CURSO ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024				
PROYECTO	12/31/2023	TRANS.ENTRADAS	TRANS.SALIDAS	30/09/2024
Construcción del Hospital de Usme	175.337.011.767,00	52.176.413.852,00		227.513.425.619,00
Construcciones en Curso Urgencias Tunal	19.034.434.563,00	8.511.632.734,00		27.546.067.297,00
Construcción en curso Centro de Salud Marichuela	-	196.571.515,00		196.571.515,00
TOTAL	205.240.568.704,00	63.967.872.739,00	13.952.377.012,00	255.256.064.431,00

Avance y Descripción De Las Construcciones en Curso

De acuerdo al reporte recibido por parte de la oficina de desarrollo organizacional se presentan avances en cada uno de los proyectos en mención de acuerdo al siguiente cuadro:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONSTRUCCIONES EN CURSO ACUMULADO 30 DE SEPTIEMBRE 2024					
Proyecto	% Avance programado	% Avance ejecutado	Diferencia	Fecha de corte	Observaciones
Torre de Urgencias del Hospital Tunal	23,26%	22,71%	-0,55%	30/09/2024	El % programado disminuyó, respecto al informado en el mes de agosto, toda vez que, se realizó reprogramación al cronograma de obra por la afectación de la desestabilización del talud del eje A'. Continúa ejecución del componente de obra
Hospital de Usme	98,44%	89,73%	-8,71%	30/09/2024	Se continúa la ejecución de a fase de obra y dotación con base en última reprogramación.
Centro de Salud Marichuela	48,64%	41,00%	-7,64%	30/09/2024	Continúa ejecución del componente de estudios y diseños.

Otros

160505: Terrenos De Propiedad De Terceros

A la fecha se encuentran cuatro bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto se vienen adelantando y tramitando la identificación ante planeación distrital, titularidad, linderos, uso de suelo y demás documentación necesaria para la suscripción del contrato de comodato y/o tenencia de los bienes ante el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP y demás entidades involucradas en el proceso de legalización. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)
- CHIP AAA0137NUXR (Destino)

Los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia se resumen así:

- ✓ Potosí: Según la información histórica del predio Potosí es un bien que está a cargo de la Subred Sur, el cual fue cedido al antes Hospital Vista Hermosa en el año 1990, sin embargo, no se encuentra documento alguno que registre tenencia del bien, por lo anterior, la Dirección Administrativa ha solicitado apoyo y colaboración de la Oficina Asesora Jurídica con el fin de identificar las gestiones que se deben adelantar para lograr la legalización del predio, para lo cual desde ese Oficina Asesora requirió a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD los requisitos y trámites que deben agotarse para que el referido inmueble cuente con matrícula y la Oficina de Instrumentos Públicos emita el respectivo folio real de matrícula y los requisitos y trámites que deben agotarse para que en los documentos del predio figure como su propietaria la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.
- ✓ Centro Juvenil: El día 21 de marzo de 2024 mediante radicado DADEP 20243020-007971-1 se inició proceso de devolución, sin embargo y teniendo en cuenta que el predio no cuenta con instrumento de entrega por parte de DADEP, esta entidad mediante radicado 20242030069771 de fecha 28 de mayo de 2024 manifiesta que una vez adelantando el estudio técnico jurídico para el RUPI 2-526, el cual, presenta traslape cartográfico con el RUPI 2631-134, se remitió por medio de radicado Orfeo No. 20242030026283, memorando a la Oficina Asesora Jurídica de la Defensoría solicitando el inicio de acciones judiciales con la finalidad de consolidar la situación jurídica del RUPI 2-526.

Ahora bien, en cuanto a la elaboración del documento comodato, DADEP realizó consulta ante la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público (SGIEP), quien comunicó que: “(...) una vez revisado nuestro Sistema de Información SIDEP, fue posible evidenciar que el predio del asunto (2631-134-2) se encuentra entregado en administración a la Secretaría de Integración Social por medio del acta de entrega 65-03, aún vigente. En este sentido, fue posible validar con dicha Secretaría que en la actualidad funciona el Centro Crecer Vista Hermosa y no se encuentra presente ninguna otra entidad.

En consecuencia, a la fecha no es posible estudiar una entrega en administración a la Subred, toda vez que el área solicitada por ellos se encuentra entregada en administración a la SIDS...”

Por lo tanto, SGIEP se encuentra realizando las gestiones correspondientes para establecer si el área entregada por medio del acta 65 del 2003 corresponde al total de la edificación incorporada en el inventario del espacio público con el RUPI 2631-134-2, con el fin de determinar qué acciones deben llevarse a cabo para lograr la elaboración del documento de comodato.

- ✓ Destino: El día 6 de marzo de 2024 mediante radicado 0243020-006046-1 la Subred Sur reiteró después de varios comunicados enviados anteriormente, la solicitud de suscripción del instrumento de comodato del predio Destino y en respuesta esta entidad informó que: La Subdirección de Registro Inmobiliario - SRI, área encargada de adelantar las acciones de saneamiento técnico -jurídico del predio, concluyó que “(...) En razón a que a la fecha el área del terreno del predio fiscal con RUPI 2-2097 no cuenta con título de propiedad ni matrícula inmobiliaria, el equipo de saneamiento está realizando la investigación correspondiente para identificar o descartar la existencia de folio de matrícula inmobiliaria de mayor extensión que conlleve a individualizar jurídicamente la propiedad. En caso de no obtenerse la matrícula inmobiliaria de mayor extensión, se prevé continuar con el proceso para titulación de bien baldío”.

De otra parte, DADEP informa que en relación con la posibilidad de elaborar el instrumento acta de entrega, en tanto culmina el proceso de saneamiento aludido, la Subdirección de Registro Inmobiliario - SRI, conceptuó que “de acuerdo a las condiciones actuales relacionadas con la inexistencia de señalamiento urbanístico de bien destinado al uso público, de documentos de entrega y/o de titulación al Distrito, no se recomienda suscribir acta de entrega”. Por lo cual, desde el ámbito de esa Subdirección no es posible elaborar por el momento instrumento de entrega respecto al inmueble, sin embargo, se nos informará al respecto de los avances de la SRI en aras de elaborar el acta respectiva previa viabilidad técnica y jurídica.

14.1. Detalle saldos y movimientos

Con corte a Septiembre de 2024 los intangibles de la Subred Sur están clasificados como licencias y software y ascienden a la suma de \$2.436 millones con una amortización acumulada de \$1.416 millones equivalente al 58.15% del valor histórico, detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19700701	Licencias	2.249.671.192,00	2.274.755.097,00	- 25.083.905	- 1,10
19700801	Software	186.107.248,00	186.107.248,00	-	-
19750701	Licencias (CR)	- 1.241.375.885,00	- 1.172.172.990,00	- 69.202.895	5,90
19750801	Software	- 174.993.530,00	- 172.290.515,00	- 2.703.015	1,57
TOTAL		1.019.409.025	1.116.398.840	- 96.989.815	- 8,69

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas y se utiliza el método lineal de amortización, el método de amortización que define la Subred se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Con corte a 30 de Septiembre de 2024 el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado ascendió a la suma de \$ 375 millones registrados en la subcuenta 536605.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1. Desglose – Otros Activos

La cuenta de otros activos con corte a 30 de Septiembre de 2024 asciende a la suma de \$ 98.350 millones, la cual se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.881.990.491	1.881.990.491	-	-
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.996.124.437	3.996.124.437	-	-
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	88.815.437.119	104.707.693.511	-15.892.256.393	- 15,18
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	2.637.452.402	2.637.452.402	-	-
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	2.435.778.440	2.460.862.345	- 25.083.905	- 1,02
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1.416.369.415	- 1.344.463.505	- 71.905.910	5,35
TOTAL		98.350.413.474	114.339.659.681	-15.989.246.208	- 13,98

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

1905 - Bienes y servicios Pagados Por Anticipado

190512 – Contribuciones efectivas

Se registra en esta cuenta los saldos a favor del Sistema General de Participaciones y Situado Fiscal, que fueron reportados por cada uno de los Hospitales que hoy conforman la Subred Sur y que ha sido objeto depuración y ajuste; a 30 de Septiembre de 2024 esta Subcuenta cierra con un saldo de \$1.882 millones se detallan de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19051201	Salud	444.018.978,60	444.018.978,60	-	-
19051202	Pensión	1.279.027.684,52	1.279.027.684,52	-	-
19051204	Arl	119.301.180,00	119.301.180,00	-	-
19051206	Pension Subred	39.642.648,00	39.642.648,00	-	-
TOTAL		1.881.990.491	1.881.990.491	-	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

A la fecha estos saldos se encuentran debidamente conciliados los saldos según actas presentadas por el área de talento humano con excepción del fondo de pensiones Colpensiones y Seguros social y se está espera del reintegro de recursos por parte del Ministerio o las Entidades prestadoras de servicios de salud, administradoras de riesgos

laborales y fondo de Cesantías, proceso que lo viene adelantado la oficina de Talento Humano de la Subred Sur.

1906 - Otros avances y anticipos entregados

Aún persiste el saldo inicial del anticipo entregado al Consorcio Hospital Meissen Ciudad Bolívar por valor de \$3.966 millones, para la construcción del hospital de Mesisen, del cual se declaró incumplimiento del contrato y se adelanta un proceso jurídico. A la fecha se adelantan estudios técnicos para la culminación de la obra y hasta tanto no se encuentre debidamente entregado o exista un fallo judicial al respecto, este valor no será amortizado y reclasificado al rubro de las edificaciones.

El área de contabilidad trimestralmente solicita a la oficina Jurídica de la Subred Sur el estado del proceso.

1908 - Recursos Entregados en Administración

Se registra en esta subcuenta los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías para cubrir las cesantías del régimen retroactivo y ley 50, así como los recursos administrado por la Tesorería Distrital para el proyecto de infraestructura del nuevo Hospital de Usme, el detalle es el siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19080102	Recursos Entregados En Administración Ley 50	120.440.496	116.584.882	3.855.615	3,31
19080109	Recursos Entregados En Administración Retroactivo Subred Sur	625.696.287	1.136.301.618	- 510.605.331	- 44,94
19080112	Recursos En Adtracion Hospital Usme Convenio 676500-2018	88.069.300.335	103.454.807.011	-15.385.506.676	- 14,87
TOTAL		88.815.437.119	104.707.693.511	-15.892.256.393	- 15,18

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución presentada en la cuenta 19080109 a 30 de Septiembre del 2024 corresponde a pago realizados por concepto a cesantías retroactivas.

Con respecto a la disminución de la cuenta 19080112 en \$ 15.386 millones corresponde a los giros realizados con cargo al convenio 676500 construcción nuevo Hospital de Usme.

1909 - Depósitos Entregados en Garantía

El detalle de esta cuenta se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19090301	Depósitos Judiciales en Bancos	7.430.200	7.430.200	-	-
19090302	Embargos Judiciales	704.990.933	704.990.933	-	-
19090303	Embargos Judiciales Terceros - Cartera	1.925.031.269	1.925.031.269	-	-
TOTAL		2.637.452.402	2.637.452.402	-	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Depósitos judiciales en bancos

La Subred Sur de sus cuentas bancarias activas presentó embargos parciales los cuales fueron debitados a cada una de las cuentas bancarias a las cuentas asignadas por el Juzgado del BBVA, y la entidad los registró en la cuenta 190903 depósitos judiciales por un valor de \$7.430.200.

Embargos judiciales terceros - cartera

Se detallan los terceros y recursos en depósitos judiciales:

Cifras expresadas en pesos colombianos

NIT	TERCERO	SALDO JUNIO/2024
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	1.262.011.433
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	307.637.471
860037013	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	355.382.365
TOTAL		1.925.031.269

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

21.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 30 de Septiembre vs Junio de 2024, ascienden a la suma de \$ 11.835 millones, detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	77.605.217.684	70.016.410.010	7.588.807.674	10,84
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	9.326.416.438	8.179.221.609	1.147.194.829	14,03
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1.872.679.393	1.527.258.189	345.421.204	22,62
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.276.704.387	2.059.866.749	- 783.162.362	- 38,02
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	318.703.863	777.901.771	- 459.197.908	- 59,03
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	27.619.073.682	26.172.101.613	1.446.972.069	5,53
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13.816.760.347	12.653.859.802	1.162.900.545	9,19
TOTAL		131.835.555.795	121.386.619.744	10.448.936.051	8,61

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

El incremento presentado en la cuenta 2401 se dió principalmente al registro de la reserva de obra.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los conceptos que se registran en el módulo de cuentas por pagar y los cuales se concilian mensualmente con el área de contabilidad son los siguientes:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS POR PAGAR			
CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2024	JUNIO DE 2024	VALOR VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	77.605.217.685	70.016.410.011	7.588.807.674
Aportes Seguridad Social Sentencias	\$ 65.684.000	-	65.684.000
Arrendamientos	\$ 4.350.882.504	3.861.909.494	488.973.010
Honorarios	\$ 4.344.457.358	3.100.678.354	1.243.779.004
Remuneración Servicios	\$ 3.969.474.469	3.988.718.750	- 19.244.281
Seguros	\$ 22.812.880	20.240.615	2.572.265
Sentencias y Conciliaciones	-	-	-
Servicios Públicos	206.122.612	261.047.347	- 54.924.735
TOTALES	90.564.651.508	81.249.004.571	9.315.646.937

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

Se presenta un aumento en las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta que queda pendiente de giro 2 facturas de obra e interventoría de Usme por valor de \$1.635.886.442 las cuales estaban en trámite ante la Secretaria Distrital de Salud y Secretaria de Hacienda y 2 facturas de interventoría de la Unidad de Marichuela por valor de \$29.448.538

De la misma manera se evidencia que los proveedores detallados a continuación, presentan un aumento significativo ya que los supervisores radicaron facturación una vez contaran con adiciones y prorrogas de los contratos.

PROVEEDOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CONSORCIO COMPRO-RACK SUR	\$ 826.088.563	\$ 758.159.990	\$ 1.300.472.360
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$ 962.918.160	\$ 1.181.489.585	\$ 1.216.780.029
GILMEDICA S.A.	\$ -	\$ -	\$ 110.914.398
INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA	\$ 29.599.031	\$ 54.417.270	\$ 85.074.541
NUTRISER COLOMBIA S.A.S	\$ 882.636.089	\$ 931.972.115	\$ 929.777.318

Los siguientes proveedores corresponden a facturación de los diferentes convenios suscritos en la Subred Sur E.S.E, Secretaria Distrital de Salud y Fondos de Desarrollo Local.

PROVEEDOR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VALOR
BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S	\$ -	\$ -	\$ 10.247.313	\$ 10.247.313
CORPARQUES	\$ -	\$ 58.982.482	\$ -	\$ 58.982.482
DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D. I. A. E. U.	\$ -	\$ 837.543	\$ 558.361	\$ 1.395.904
ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO L	\$ -	\$ 205.257.432	\$ -	\$ 205.257.432
HEALTHCORP S. A. S.	\$ -	\$ 2.066.399	\$ -	\$ 2.066.399
HITECH SERVICES SAS	\$ -	\$ 2.993.571	\$ 2.993.571	\$ 5.987.142
INVERSIONES EL NORTE SAS - TALLERES EL NORTE	\$ -	\$ 53.560.954	\$ 49.160.967	\$ 102.721.921
JOTA MEDICS LTDA	\$ -	\$ 3.513.414	\$ -	\$ 3.513.414
L. A. S. ELECTROMEDICINA S. A. S.	\$ -	\$ 649.204.578	\$ -	\$ 649.204.578
NECSOFT PC S.A.S.	\$ -	\$ 49.452.738	\$ 1.056.242	\$ 50.508.980
NETUX S.A.S	\$ -	\$ 14.282.333	\$ 9.045.477	\$ 23.327.810
ORGANIZACION TERPEL S.A.	\$ -	\$ -	\$ 35.797.355	\$ 35.797.355
SET Y GAD SAS	\$ -	\$ 11.327.426	\$ -	\$ 11.327.426
TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	\$ -	\$ 8.869.703	\$ 6.226.082	\$ 15.095.785
UNION TEMPORAL TJ	\$ 10.956.855	\$ 416.661.986	\$ 418.719.727	\$ 846.338.568
VALOR TOTAL	\$ 10.956.855	\$ 1.477.010.559	\$ 533.805.095	\$ 2.021.772.509

Las cuentas por pagar están constituidas en 187 proveedores de bienes y servicios de los cuales 23 proveedores representan el 72% por \$62.735 millones, con cuentas por pagar en un rango de \$1.000 a \$7.028 millones, el 28% restante está representado en 164 proveedores por \$23.861 millones que se encuentran en un rango de \$1 a \$934 millones.

NIT	PROVEEDOR	VALOR	%
17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$ 7.028.441.628	8%
900580962	DISFARMA GC S.A.S.	\$ 5.736.162.937	7%
800148041	SERVILIMPIEZA S.A.	\$ 4.998.663.815	6%
900084859	NUTRISER COLOMBIA S.A.S	\$ 4.750.759.622	5%
901439345	UNION TEMPORAL STC 2020	\$ 3.869.764.494	4%
900963716	IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S. A. S.	\$ 3.486.457.922	4%
844002258	CLINICA MEISEL S. A. S.	\$ 3.253.057.409	4%
901849763	CONSORCIO COMPRO-RACK SUR	\$ 2.884.720.913	3%
830004892	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	\$ 2.656.575.785	3%
830063683	TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA.	\$ 2.572.708.063	3%
901736616	UNION TEMPORAL TJ	\$ 2.231.957.387	3%
900008662	EMPRESA POWER SERVICES LTDA	\$ 2.172.114.105	3%
901516694	CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR	\$ 2.154.611.264	2%
800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	\$ 2.016.354.617	2%

860350711	COMPROLAB SAS	\$ 1.845.066.221	2%
860090819	CONTEIN SAS	\$ 1.697.299.827	2%
900240177	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	\$ 1.687.466.763	2%
830147758	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO L	\$ 1.462.747.935	2%
901370291	CONSORCIO NUEVO HOSPITAL DE USME	\$ 1.368.511.457	2%
901571158	CONSORCIO TOWER 1	\$ 1.300.411.545	2%
900268588	NECSOFT PC S.A.S.	\$ 1.272.905.188	1%
901582634	CONSORCIO TUNAL 2022	\$ 1.243.063.576	1%
901435606	UNION TEMPORAL LAVANSALUD	\$ 1.044.810.219	1%
VALOR TOTAL		\$ 62.734.632.692	72%

CUENTAS POR PAGAR POR EDADES 30 SEPTIEMBRE 2024

EDAD	SEP-2024	%
0 - 30 DIAS	\$ 15.592.726.450	18%
31-60 DIAS	\$ 14.360.034.615	17%
61-90 DIAS	\$ 13.286.825.680	15%
91-180 DIAS	\$ 31.862.531.626	37%
181-360 DIAS	\$ 4.821.692.336	6%
> 360 DIAS	\$ 6.671.366.332	8%
VALOR	\$ 86.595.177.039	100%

Del total de las cuentas por pagar \$29.953 millones corresponden al 35% los cuales se encuentran en un rango de 0 a 60 días.

Del total de las cuentas por pagar \$6.671 millones (8%) se encuentra mayor a 360 días, de los cuales \$ 155 millones corresponden a fundaciones y hasta tanto no se resuelva la situación jurídica no se puede continuar con el proceso de pago, 6.488 millones corresponden a reserva de obra y 28 millones a convenio de UEL 731-2022.

PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIÓN
ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	\$ 28.028.903	Reserva de obra
CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR	\$ 2.116.873.863	Reserva de obra
CONSORCIO IC MEISSEN 2022	\$ 62.649.503	Reserva de obra
CONSORCIO TOWER 1	\$ 743.341.306	Reserva de obra
CONSORCIO TUNAL 2022	\$ 1.243.063.576	Reserva de obra
CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	\$ 451.421.309	Reserva de obra
CONTEIN SAS	\$ 1.652.894.290	Reserva de obra
UNION TEMPORAL INTERCAPS SUR DANUBIO	\$ 190.128.161	Reserva de obra
SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFJ IPS S.A.S	\$ 154.919.213	FC-Proceso Mandato
UNION TEMPORAL TJ	\$ 28.046.208	Convenio UEL 731-2022
	\$ 6.671.366.332	

Es de resaltar que gracias a la gestión de la Dirección Financiera se logró la Resolución 595 de 28 de mayo de 2024 con la Secretaria Distrital de Salud por un valor de \$25.000.000.000

con los cuales la Subred Sur E.S.E dentro de este trimestre realizó pagos a proveedores de bienes y servicios con cuentas por pagar mayor a 90 días los cuales fueron distribuidos así:

FECHA	GIRO	VALOR GIRADO
11/07/2024	3	\$ 6.755.269.887
16/08/2024	4	\$ 68.040.904
	VALOR TOTAL	\$ 6.823.310.791

REVELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR

1. El origen de las cuentas por pagar como deuda interna o externa

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) lo que lleva del año 2024 realizó transacciones comerciales solo con proveedores nacionales con los cuales adquirió bienes tales como: insumos de medicamentos, material médico quirúrgico, hemocomponentes, odontología, material de osteosíntesis, material para el mantenimiento de los bienes muebles inmuebles de propiedad de la entidad, y servicios tales como: mantenimiento, aseo, vigilancia, lavandería, nutrición y todos aquellos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del objeto de la empresa por lo cual sus libros de contabilidad solo presenta deuda como proveedores nacionales.

2. Plazo pactado con proveedores

Los plazos establecidos con los proveedores con los cuales La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) que contrata con cada uno de ellos es a corto plazo (menor a un año) con la aclaración que el pago está condicionado a la disponibilidad de flujo de efectivo con que la entidad cuente en el momento del vencimiento de cada obligación.

Según el Manual de políticas contable Numeral **4.7 POLITICA CUENTAS POR PAGAR** los métodos utilizados para su medición están clasificados en las categorías del costo o costo amortizado.

4.7.7 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.

Los plazos pactados por la entidad para el pago a sus proveedores están dentro de los establecidos en el Manual Política de Cuentas por Pagar número **4.7.7 Medición inicial**.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cancela sus obligaciones a corto plazo en un tiempo promedio de 90 días posterior a la fecha de radicación de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer, así como del flujo de caja por parte de la Subred.”

1.7.9 Baja de cuentas

Dentro de la política de cuentas por pagar en el numera 4.7.9 Baja de cuentas: la entidad lo que lleva del año 2024, no dio de baja cuentas por pagar toda vez que mes a mes la entidad realiza cruce de cuentas con los proveedores, lo cual permite que las respectivas cuentas se encuentren depuradas.

Créditos judiciales

Se presenta un incremento de \$ 1.447 millones en las cuentas por pagar de créditos judiciales a 30 de Septiembre del 2024, comparado con el mismo periodo del trimestre anterior, el cual obedece al registro y reconocimiento de las sentencias ejecutoriadas o con fallo en contra que se encontraban provisionadas y una vez pre - liquidadas las acreencias por parte del área jurídica, fueron reconocidas como cuentas por pagar atendiendo al normatividad vigente.

Cuentas Por Pagar de Sentencias y Conciliaciones

Del total de las cuentas por pagar, el valor de \$96 millones están registrados por concepto de aportes seguridad sentencias resultado de procesos judiciales en contra de la subred.

Remuneración Servicios

Presentó una disminución en comparación con junio del año, por valor de 19 millones los cuales obedecen a la terminación de contrato de 8 persona que se encuentra detallado de la siguiente manera. 2-médico especialista – pediatría; 3-médico especialista – anestesiología; 1-médico especialista - ginecología y obstetricia - ginecólogo oncólogo; 1-médico especialista – otorrinolaringología; 1-médico especialista - dolor y cuidado paliativo.

MES	AÑO		VARIACIÓN	AÑO		VARIACIÓN PERSONAS
	jun-24	sep-24		jun-24	sep-24	
JULIO	3.988.718.750	3.969.474.469	19.244.281	292	284	8

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de beneficios a los empleados.

Este rubro está compuesto por las cuentas contables 2511 y 2512 respectivamente detallado a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	17.987.117.520	16.793.529.031	1.193.588.489	7,11
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.984.347.184	2.880.686.965	103.660.219	3,60
TOTAL		20.971.464.705	19.674.215.996	1.297.248.708	6,59

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 23 – PROVISIONES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur registra como provisiones los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	11.283.525.970	11.600.574.341	- 317.048.371	- 2,73
2790	PROVISIONES DIVERSAS	21.295.421.043	23.682.088.558	- 2.386.667.515	- 10,08
TOTAL		32.578.947.013	35.282.662.899	- 2.703.715.886	- 7,66

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La entidad reconoce las provisiones para litigios y demandas cuenta 2701, aquellos procesos calificados como probables en el aplicativo de procesos judiciales SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá según archivo generado desde el aplicativo denominado reporte Marco Normativo Contable, así como las sentencias ejecutoriadas en contra que se encuentran en proceso de liquidación por parte de la oficina jurídica, procesos que han sido calificados por parte del área jurídica de la Subred Sur.

23.1. Litigios y Demandas

La entidad registra como provisiones el valor correspondiente a la cuantificación de 382 demandas en contra de la entidad, valoradas por un monto de \$11.543.685.394, de las cuales 227 procesos se encuentran relacionadas en el informe contable convergencia, generado desde el Aplicativo Sioproj Web de la Alcaldía Mayo de Bogotá como probables y 155 están ejecutoriados en proceso de liquidación por parte de la oficina jurídica.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
270103	ADMINISTRATIVAS	11.227.030.408	11.494.586.317	- 267.555.909	- 2,33
270105	LABORALES	56.495.562	105.988.024	- 49.492.462	- 46,70
TOTAL		11.283.525.970	11.600.574.341	- 317.048.371	- 2,73

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

los valores presentados en el estado de situación financiera pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

23.2. Provisiones diversas

En cuanto a las provisiones diversas se registran los bienes y servicios ya recibidos por parte del proveedor, los cuales no han sido debidamente legalizados o facturados por parte de este y cuyo valor asciende a la suma de \$7.025 millones aproximadamente, provisiones ops correspondiente a honorarios del mes de septiembre de 2024 por valor de \$13.235 millones aproximadamente y Servicios públicos por valor de \$1.034 millones aproximadamente, saldos que se detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
27909001	Otras Provisiones Diversas	7.025.290.338	8.332.027.785	- 1.306.737.447	- 15,68
27909002	PROVISIONES DIVERSAS OPS	13.235.690.984	14.435.244.767	- 1.199.553.783	- 8,31
27909004	Servicios Públicos	1.034.439.721	914.816.006	119.623.715	13,08
TOTAL		21.295.421.043	23.682.088.558	- 2.386.667.515	- 10,08

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En la cuenta 27909002 – provisión OPS en el mes de septiembre de 2024 presenta una disminución por valor de \$ 1.199 millones comparado con el periodo de junio de 2024. Esta disminución corresponde a que el área de contratación está realizando auditoria en las personas que quedan pendientes de pago, adicional para el 3er trimestre de la vigencia se ha realizado seguimiento con las áreas de contratación, presupuesto y contabilidad.

VALOR PROVISIÓN			
CUENTA	AÑO		VARIACIÓN
	jun-24	sep-24	
279090	14.435.244.767	13.235.690.984	1.199.553.783

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Para el tercer trimestre del año 2024 se realizó depuración de saldos provisionados de 96 personas por un valor total de 212.378.204, de los cuales 13 personas correspondían a la vigencia 2023 (\$34.261.280) y 83 personas a la vigencia actual (\$ 178.116.924). Se continua con el proceso de revisión y depuración de saldos.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1. Otros pasivos

La Subred Integrada de Servicios de salud Sur ESE a 30 de Septiembre de 2024, cierra el segundo trimestre con un saldo de otros pasivos por valor de \$193.307 millones detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.125.067.091	1.143.543.943	- 18.476.852	- 1,62
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	-	208.477.385.745	- 208.477.385.745	- 100,00
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	3.461.341.619	3.652.136.665	- 190.795.046	- 5,22
2990	Otros Pasivos Diferidos	188.720.962.691	9.333.152.063	179.387.810.628	1.922,05
TOTAL		193.307.371.401	222.606.218.416	- 29.298.847.015	- 13,16

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Avances y Anticipos recibidos: Corresponde a anticipos de pacientes por concepto de facturación a vinculados con una representación del 0,15% por valor de \$ 299 millones, y \$826 millones que corresponden a convenios interadministrativos firmados con la Secretaria de Educación Distrital.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
290101	ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	298.699.239	278.127.761	20.571.478	7,40
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	826.367.852	865.416.182	- 39.048.330	- 4,51
TOTAL		1.125.067.091	1.143.543.943	- 18.476.852	- 1,62

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Recursos Recibidos en Administración

En la cuenta 2902 se presenta una variación comparada con el trimestre anterior, el cual corresponde a la reclasificación de los convenios registrados en esta cuenta por un valor de \$ 208,477 millones, a la cuenta 299003 la cual presenta un incremento, este registro se realiza según recomendación realizada por la secretaria de Hacienda Distrital mediante acta del 17 de junio de 2024, soportada con la resolución 421-2023 emitida por la CGN.

Depósitos recibidos en garantía Compuesto por un saldo por valor de \$ 3.461 millones que corresponde a préstamos de insumos \$ 1.793 millones realizados entre Subredes y/o proveedores y remisiones por legalizar (\$1.340 millones)

Ingresos diferidos por subvenciones condicionadas: Al cierre de Septiembre 2024 ascendió a la suma de \$ 188.721 millones que corresponde a recursos recibidos de convenios interadministrativos diferentes a convenios de infraestructura y dotación, saldo que se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
299003100	Convenio 009-2023 - Ruta Cardio Cerebro Vascular y Metabólica CCVM cta 4800511760	-	69.584.544	- 69.584.544	-100,00
299003101	Convenio 013-2023 Ruta de la Salud cta 4800513253	356.961.990	376.325.565	- 19.363.575	-5,15
299003103	Convenio 5138961-2023 - Ruralidad cta 4800513261	-	312.115	- 312.115	-100,00
299003104	Convenio 012-2023 Ruta Salud Mental cta 4800514004	115.586.464	120.846.496	- 5.260.032	-4,35
299003106	Convenio 016-2023 - Mujeres cta 482800035610	-	154.795.888	- 154.795.888	-100,00
299003107	Resolución 595 -2024 y 1038 -2024 CTA 482800038028	-	6.823.310.791	- 6.823.310.791	-100,00
299003108	CONVENIO INTER 1153-2017 CTA No 004800416622 DAVIVIENDA	2.891.885.682	-	2.891.885.682	0,00
299003109	CONVENIO 1210-2017 CTA No 004800417505 DAVIVIENDA	3.753.021.042	-	3.753.021.042	0,00
299003110	CONVENIO 1223-2017 CTA No 004800417497 DAVIVIENDA	153.369.212	-	153.369.212	0,00
299003111	Ingresos Subvenciones Condicionadas Nuevo Hospital Usme conv 676500	88.069.300.333	-	88.069.300.333	0,00
299003112	CONVENIO COIPCCNTR 2058936 2020 CTA No. 4800455216 DAVIVIENDA	2.511.736.531	-	2.511.736.531	0,00
299003113	CONVENIO COIPCCNTR 2055128-2020 CTA No. 4800455224 DAVIVIENDA	3.527.256.491	-	3.527.256.491	0,00
299003114	2806257-2021 USS Tunal Infraestructura CTA 4800460919 DAVIVIENDA	79.821.663.861	-	79.821.663.861	0,00
299003115	Convenio 2980595-2021 CTA 4800463475 proyecto torre 1 meissen	6.382.771.483	-	6.382.771.483	0,00
299003116	CONVENIO 4187767-2022 FORTALEC EQUIPO TEC INFRAESTRUCTURA Y DOTACION CTA 4800489959 DAVIVIENDA	-	-	-	0,00
299003117	Convenio 5141999-2023 Infraestructura Marichuela cta 482800031551	666.412.622	-	666.412.622	0,00
29900365	CONVENIO 001-2021-2021 CTA No. 4800459044 DAVIVIENDA	-	32.042.004	- 32.042.004	-100,00
29900380	Convenio 0015-2021 Gestion documental cta 4800461354	6.700	6.700	-	0,00
29900391	Convenio: 002-2023 Territoriales cta 4800506547	396.202.530	1.491.962.858	- 1.095.760.328	-73,44
29900392	Convenio: 4969479 -2023 Acreditación cta 4800510028	665.044	1.591.086	- 926.042	-58,20
29900395	Convenio 004-2023 - Ruta Materno cta 4800511786	-	94.052.986	- 94.052.986	-100,00
29900396	Convenio 005-2023 - Ruta de Promoción y Mantenimiento cta 4800511828	-	94.198.324	- 94.198.324	-100,00
29900397	Convenio 006-2023 - Ruta Enfermedades Respiratorias Crónicas EPOC cta 4800511778	37.076.083	37.076.083	-	0,00
29900399	Convenio 008-2023 - Ruta Agresiones, Accidentes, Traumas y Violencia RAATV cta 4800511810	37.046.623	37.046.623	-	0,00
TOTAL		188.720.962.691	9.333.152.063	179.387.810.628	- 841,14

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera - NIIF

El incremento presentado en esta cuenta corresponde a la reclasificación realizada del saldo de la cuenta 290201 por valor de \$ 208,477 millones, teniendo en cuenta la recomendación realizada por la secretaria de Hacienda Distrital mediante acta del 17 de junio de 2024, soportada con la resolución 421-2023 emitida por la CGN; y una disminución en el convenio 656700 por un valor de \$15.892 millones, convenio 2806257-2021 un valor de \$4.821 millones, convenio 002-2023 un valor de \$3.250 millones y de la resolución 595-2024 un valor \$ 6.823 millones entre los valores más representativos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

REVELACIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ¹

25.1. Activos contingentes

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	668.669.108	668.669.108	-	-
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	4.293	4.496	- 203	- 4,52
8312	DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	1	1	-	-
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	547	296	251	84,80
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	2.765.494.351	1.485.537.412	1.279.956.939	86,16
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	8.850.226.408	8.850.226.408	-	-
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRARIO (CR)	- 668.669.108	- 668.669.108	-	-
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 11.615.725.600	-10.335.768.613	- 1.279.956.987	12,38
TOTAL		-	-	-	#¡DIV/0!

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Se registran litigios de demandas, control de insumos por servicios tercerizados de oftalmología, hemodinámica, radiología y gastroenterología, bienes de consumo

¹ Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo III. Numeral 3 “Activos y pasivos contingentes”.

controlado, facturación glosada por venta de servicios y responsabilidades fiscales en proceso.

25.2. Pasivos Contingentes

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra a 30 de Septiembre de 2024 pasivos contingentes en cuantía de \$34.380 millones detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	8.994.862.086	9.735.967.744	- 741.105.658	- 7,61
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	25.385.500.568	24.584.988.369	800.512.199	3,26
9905	RESPONSAB.CONTING.POR CONTRA (DB)	- 8.994.862.086	- 9.735.967.744	741.105.658	- 7,61
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 25.385.500.568	-24.584.988.369	- 800.512.199	3,26
TOTAL		-	-	-	#¡DIV/0!

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Al cierre septiembre 30 de 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra pasivos contingentes en cuantía aproximada de \$34.380 millones de pesos concentrados en Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en cuantía aproximada de \$9.735 millones de pesos calificados en el aplicativo Siproj Web como posibles y bienes recibidos en custodia por parte de proveedores en calidad de comodato o arrendamiento, en cuantía aproximada de \$25.385 millones de pesos.

CONCEPTO	31/09/2024
PASIVOS CONTINGENTES	34.380.662.654
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.994.862.086
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	
Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones	
Otros pasivos contingentes	25.385.800.568

Los registros correspondientes a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se reconocen de acuerdo al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024, el cual ha sido previamente calificado por el área Jurídica de la entidad y clasificados como procesos posibles. A continuación se detalla su clasificación:

CONCEPTO	CORTE SEPTIEMBRE 2024	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PROVISIONES	34.380.362.654	230	0	0
Litigiosy mecanismoalternativos de solucion de conflictos	8.994.862.086	230	-	-
Administrativos	8.832.380.472	219		
Laborales	147.152.975	10		
Civiles	15.328.639	1		
Otros pasivos Contingentes		-		
Otros Pasivos Contingentes	25.385.500.568	-	-	-
Comodatos	18.828.464.333			
Arrendamientos	6.557.036.235			

Adicionalmente al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá refiere 35 procesos más calificados como posibles que no presentan cuantía por lo tanto no es posible su registro.

La Subred Sur registra en la cuenta Bienes Recibidos en Custodia otros pasivo contingentes, aquellos bienes que son contratados bajo la figura de comodato o arrendamiento, que son necesarios para el desarrollo de sus actividades y la prestación del servicio, reconocidos por el valor reportado por el contratista y controlados en módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, con el objeto de tener la ubicación de cada uno de los bienes cuya clasificación se detalla a continuación:

CONCEPTO	CORTE SEPTIEMBRE 30 2024	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	25.385.500.568	-	-	-
Otros Pasivos Contingentes	25.385.500.568	-	-	-
comodatos	18.828.464.333	-		
Arrendamientos	6.557.036.235	-		

Revelación Litigios y demandas - procesos remotos

Se identifica en el reporte contable convergencia a la suma de 103 demandas en contra de la Subred Sur clasificadas como remotas y cuyo valor final contingente asciende aproximadamente a \$251 millones de pesos, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan la actualización a la calificación que se ha venido dando en el desarrollo del mismo, dependiente de la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o remotos, y dependiendo del tipo de proceso, al alimentar la base de datos de Siproj, lo clasifican así:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

Estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso:

Este tipo de demandas pueden generar determinados efectos en los estados financieros, relacionados principalmente con la posible salida de recursos de los que pueda desprenderse la entidad, producto de los diferentes fallos judiciales en contrario, situación que agrava la situación de la entidad por la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones que contrae bien sea con personas naturales o personas jurídicas, para continuar con el objeto social para la cual fue creada a través del Decreto 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

La posibilidad del reembolso de los posibles recursos que se pueda desprender la entidad por los procesos relacionados anteriormente, se encuentra bajo las acciones administrativas y jurídicas que pueda realizar el Área Jurídica de la entidad cuando dé lugar a ello, situación sobre la que de conformidad a los resultados obtenidos se realizará el registro contable respectivo durante la vigencia 2024.

El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior:

De conformidad con lo señalado en el literal anterior, se tiene la información que se encuentra registrada en el reporte Siproj web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como soporte para realizar el proceso de registro en cada una de las cuentas contables asignadas para las demandas en contra de la entidad, hecho que se tomaría como un reporte no ajustado a la realidad en el evento de que cuando se radique en el área de cuentas por pagar, una sentencia que no se encontraba registrada en el aplicativo Siproj web, generaría distorsión en cuanto al análisis y reporte de cifras a los entes de seguimiento y control.

NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.1.1. Facturación Glosada En Venta De Servicios De Salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de Facturación Glosada en venta de Servicios de Salud

La desagregación de la cuenta Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud presentada en el Estado de Situación Financiera Individual comparativa de Septiembre 2024 vs Septiembre 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
833316	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	1.770.092.063	1.475.623.315	294.468.748	19,96
833318	ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD	207.178	3.088.566	- 2.881.388	- 93,29
833319	COMPAÑIAS DE SEGUROS	889.114.013	309.971.672	579.142.341	186,84
833321	ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	6.983.633	13.141.933	- 6.158.300	- 46,86
833322	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	-	23.651	- 23.651	- 100,00
833390	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	99.097.464	67.422.120	31.675.344	46,98
TOTAL		2.765.494.351	1.869.271.257	896.223.094	47,95

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

8333 FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	VARIACION
2.765.494.351,00	1.869.271.257,00	896.223.094,00

La variación corresponde a la continuidad en las actividades como consecución de soportes, respuesta en términos de Resolución 3047 de 2008, preauditoria a facturas superiores a \$50 millones, retroalimentación de objeciones con áreas administrativas y asistenciales, seguimiento a técnicos de glosa y conciliación medica con las diferentes entidades.

833316 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD CONTRIBUTIVO

SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	VARIACION
1.770.092.063,00	1.475.623.315,00	294.468.748,00

El incremento corresponde principalmente a entidades como Sanitas, Famisanar, Capital salud y Nueva EPS, en proceso de trámite y respuesta en términos de resolución 3047 de 2008.

833318 ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA

SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	VARIACION
207.178,00	3.088.566,00	- 2.881.388,00

La disminución corresponde a objeciones por parte del Departamento del Caquetá y Municipio de Neiva en proceso de respuesta de acuerdo con normatividad vigente, validación de soportes y RIPS

833319 COMPAÑÍAS DE SEGUROS ASEGURADORAS DE VIDA

SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	VARIACION
889.114.013,00	309.971.672,00	579.142.341,00

El aumento corresponde a la continuidad en las actividades como consecución de soportes, respuesta en términos de Resolución 3047 de 2008, preauditoria a facturas superiores a \$50 millones, retroalimentación de objeciones con áreas administrativas y asistenciales, seguimiento a técnicos de glosa y conciliación medica con las diferentes entidades.

833321 ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL

SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	VARIACION
6.983.633,00	13.141.933,00	- 6.158.300,00

La disminución corresponde principalmente a entidades Dispensario Médico y FIDEICOMISOS LA PREVISORA S.A por cambio de nit, se encuentra en proceso de refacturación para dar trámite.

833322 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADA

SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	VARIACION
0,00	23.651,00	- 23.651,00

La variación corresponde a devoluciones ya que la facturación no cumple con requisitos, por ende, no se han podido validar en plataformas de radicación en entidades como Fundación Cardio Infantil, Fundación Santa Fe, Clínica Colombia. En proceso de trámite y respuesta.

833390 FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES

SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	VARIACION
99.097.464,00	67.422.120,00	31.675.344,00

El aumento corresponde a devoluciones ya que la facturación no cumple con requisitos, principalmente de suramericana por ende no se han podido validar en plataformas de radicación en proceso de trámite y respuesta.

NOTA 27 – PATRIMONIO

27.1. Capital

El capital fiscal de la subred presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de Septiembre y 30 de junio de 2024 se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	jun-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
3208	CAPITAL FISCAL	246.189.051.331	246.189.051.331	-	-
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	210.038.853.159	210.038.853.159	-	-
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	67.644.982.648	31.317.861.587	36.327.121.061	115,99
	TOTAL	523.872.887.138	487.545.766.077	36.327.121.061	7,45

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El patrimonio presenta un incremento representado por la utilidad del ejercicio, para el tercer trimestre 2024 en cuantía de \$ 36.327 millones de pesos, con una variación del 7,45%, referente a Junio de 2024, donde es importante mencionar que se obtuvieron \$ 17.818 millones por concepto de transferencias y subvenciones las cuales se reconocen como ingreso., recursos que apalancan la operación de la subred, con el reconocimiento por ejecución de convenios de infraestructura y fortalecimiento obteniendo un resultado positivo el tercer trimestre 2024.

NOTA 28 – INGRESOS

La composición de este rubro con corte a 30 de Septiembre de 2024 en el estado de resultados integral se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	jun-24	jun-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4312	SERVICIOS DE SALUD	364.670.465.944,94	319.916.595.174,53	44.753.870.770	13,99
4430	Subvenciones	118.151.089.561,33	155.711.728.578,26	- 37.560.639.017	- 24,12
4802	FINANCIEROS	446.805.368,14	828.835.263,33	- 382.029.895	- 46,09
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.827.665.562,21	1.219.026.670,75	608.638.891	49,93
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	9.613.136.949,85	8.167.487.316,51	1.445.649.633	17,70
4831	REVERSION DE PROVISIONES	2.083.362.919,00	5.070.888.048,40	- 2.987.525.129	- 58,92
TOTAL		496.792.526.305	490.914.561.052	5.877.965.254	1,20

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

a) Composición de Ingreso

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	Sept-2024	Sept-2023	VALOR VARIACION
INGRESOS	496.792.526.305	490.914.561.052	- 5.877.965.254
Ingresos fiscales			-
Venta de bienes	-		-
Venta de Servicios	364.670.465.945	319.916.595.175	- 44.753.870.770
Transferencias y subvenciones	118.151.089.561	155.711.728.578	37.560.639.017
Operaciones interinstitucionales			-
Otros Ingresos	13.970.970.799	15.286.237.299	1.315.266.500

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Los ingresos de la Subred Integra de Servicios de Salud Sur E.S.E provienen en su mayor parte de la venta de servicios, que experimentó un incremento del 12% en comparación con el año 2023, gracias a la creciente demanda de servicios de salud. Sin embargo, las subvenciones se redujeron en un 32% respecto al año anterior, dado que en 2023 la institución contaba con más convenios y ayudas, mientras que, en 2024, aunque se han mantenido algunas, no son comparables a las del 2023. En cuanto a otros ingresos, se registró una ligera disminución del 10% para el periodo de 2024.

En los recursos financieros que lo componen intereses sobre depósitos en instituciones, rendimientos sobre recursos entregados e intereses de mora no ha tenido buenos rendimientos en el 2024 comparados con el 2023 que tuvieron un buen rendimiento.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1 Bienes Transferidos Sin Contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	Sept-2024	Sept-2023	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	118.151.089.561,33	155.711.728.578,26	- 37.560.639.016,93
INGRESOS FISCALES	-	-	-
Impuestos	-	-	-

Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	-		-
Regalías	-		-
Aportes sobre la nómina			-
Rentas parafiscales	-		-
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	-		-
Devoluciones y descuentos (db)	-		-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	118.151.089.561,33	155.711.728.578,26	- 37.560.639.016,93
Sistema general de participaciones	-	-	-
Sistema general de regalías	-	-	-
Sistema general de seguridad social en salud	-	-	-
Otras transferencias o subvenciones	118.151.089.561,33	155.711.728.578,26	- 37.560.639.016,93
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-
Fondos recibidos			-
Operaciones de enlace			-
Operaciones sin flujo de efectivo			-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se observa una disminución del 32% en comparación con el año 2023 en las transferencias o subvenciones de la subred. Esto se debe a que en 2023 hubo más convenios y ayudas destinados a la formación práctica de estudiantes de medicina y a cubrir la demanda de servicios de salud. Para resaltar por parte del gobierno se dejaron de percibir \$20.1220.974.209 que en 2023 se contaban con ellos. lo mismo que en el sector privado que tuvo un aumento de 808.483.525 que se cuentan para el 2024.

En el periodo del 2023 se contaban con Bienes y Recursos Efectivo de entidades como organización internacional para las migraciones OIM y deutsche gesellschaft fur internationale zusammenarbeit que fueron de 252.452.603,00. En el 2024 ya no se cuentan con estos convenios ni recursos por eso su disminución.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	Sept-2024	Sept-2023	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	366.944.936.875,29	321.964.457.108,61	44.980.479.766,68
Venta de bienes	-	-	-
Productos agropecuarios de silvicultura avicultura y pesca	-	-	-
Productos alimenticios bebidas y alcoholes	-	-	-
Productos manufacturados	-	-	-
Construcciones	-	-	-
Bienes comercializados	-	-	-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-	-	-
Venta de servicios			

Servicios educativos	-	-	-
Administración del sistema de seguridad social en salud	-	-	-
Prestacion De Servicios	364.670.465.945	319.916.595.175	44.753.870.770,41
Servicio de salud	364.670.465.944,94	319.916.595.174,53	44.753.870.770,41
Servicio de energía	-	-	-
Servicio de acueducto	-	-	-
Servicio de alcantarillado	-	-	-
Servicio de aseo	-	-	-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-	-	-
Otros ingresos	2.274.470.930,35	2.047.861.934,08	226.608.996,27
Financieros	446.805.368,14	828.835.263,33	382.029.895,19
Ajuste por diferencia en cambio			-
Ingresos diversos	1.827.665.562,21	1.219.026.670,75	608.638.891,46
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-	-	-
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	-	-	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En septiembre de 2024, los servicios de salud experimentaron un aumento del 14% en comparación con el mismo mes del año 2023, lo que refleja la creciente demanda de estos servicios. Por otro lado, la proporción de otros ingresos financieros disminuyó impulsada por la ejecución de recursos de convenios y pagos realizados por la entidad.

28.2.1. Ingresos por venta de servicios de salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

La desagregación del rubro de ingresos por venta de servicios de salud presentados en el Estado de resultados integral comparativo de Septiembre 2024 y Septiembre 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	18.319.939.870	14.293.052.902	4.026.886.968	28,17
431209	Urgencias y Observación	7.095.513.708	6.226.423.535	869.090.172	13,96
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	4.230.164.328	4.408.319.868	- 178.155.541	- 4,04
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	7.279.450.722	5.103.853.894	2.175.596.828	42,63
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	7.735.151.345	225.293.610	7.509.857.735	3.333,36
431220	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	3.521.477.806	176.670.294	3.344.807.512	1.893,25
431221	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	-	-	-	#¡DIV/0!
431227	Hospitalización - Estancia General	41.118.469.577	27.540.636.184	13.577.833.393	49,30
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	14.982.928.457	13.678.112.869	1.304.815.588	9,54
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	3.196.501.325	2.931.562.629	264.938.696	9,04
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	1.778.373.982	1.156.833.112	621.540.870	53,73
431231	Hospitalización - Salud Mental	1.599.069.385	1.347.342.545	251.726.840	18,68
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	48.586.038	213.334.406	- 164.748.368	- 77,23
431236	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	14.395.763.657	14.728.367.936	- 332.604.279	- 2,26
431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	1.415.163.727	1.497.444.259	- 82.280.532	- 5,49
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	2.918.804.626	1.266.408.732	1.652.395.894	130,48
431247	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	3.914.157.129	2.508.578.272	1.405.578.856	56,03
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	560.148.585	27.916.727	532.231.858	1.906,50
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	3.679.551.384	43.865.671	3.635.685.714	8.288,23
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	1.590.131.063	1.282.391.559	307.739.504	24,00
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	378.453.322	361.633.000	16.820.322	4,65
431260	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	3.148.811.282	1.640.460.805	1.508.350.477	91,95
431262	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	-	7.368.281	- 7.368.281	- 100,00
431263	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	-	726.813.924	- 726.813.924	- 100,00
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	3.831.894.946	1.888.726.848	1.943.168.098	102,88
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	6.155.883.830	5.515.293.766	640.590.064	11,61
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	60.487.828.745	52.663.152.302	7.824.676.443	14,86
431296	Servicios de salud por capitacion	1.977.600.148	1.624.916.741	352.683.407	21,70
431297	Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	149.310.646.959	156.831.820.502	- 7.521.173.543	- 4,80
TOTAL		364.670.465.945	319.916.595.175	2.513.130.546	0,79

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

28.2.2. Ingresos de Transacciones con contraprestación

A continuación, se presenta la conformación del rubro 4312 venta por servicios de salud en áreas de servicio donde se puede evidenciar que las áreas de servicio con mayor participación son:

Cifras expresadas en pesos colombianos

AREA DE SERVICIO	sep-24	sep-23	VARIACION
Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	149.310.646.959,24	156.831.820.501,97	- 7.521.173.543
Hospitalización	62.794.117.009,94	46.867.821.745,54	15.926.295.264
Servicios Conexos A La Salud	70.389.079.819,89	60.067.172.915,77	10.321.906.904
Urgencias	25.679.464.315,45	20.519.476.437,70	5.159.987.878
Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	16.040.624.968,48	16.225.812.195,12	- 185.187.227
Apoyo Diagnóstico	7.161.137.648,98	3.802.903.731,15	3.358.233.918
Servicios de salud por capitación	1.977.600.148,00	1.624.916.741,00	352.683.407
Apoyo Terapéutico	8.433.419.508,49	4.062.533.239,66	4.370.886.269
Servicios ambulatorios	22.884.375.566,47	9.914.137.666,62	12.970.237.900
TOTAL INGRESO	364.670.465.944,94	319.916.595.174,53	44.753.870.770,41

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se puede evidenciar que las áreas de servicio con mayor participación son:

Servicios de Salud Pago Global Prospectivo.

- Para el año 2024, la tarifa del valor techo de capital salud aumentó un 12%, estableciéndose en \$18.611.948.183. En cuanto a la población PPNA afiliada al FFDS, están siendo incorporados a las EPS, mientras que los usuarios emigrantes regulares deben ser afiliados a través del SAT. En este periodo tuvo una disminución en servicios de salud un 5% esto se debe por la demanda del servicio.

Hospitalización

- Estos servicios son exclusivamente para la demanda de atención de urgencias. Además, las EPS comienzan el proceso de traslado de pacientes a otras clínicas con las que tienen contratos. En este periodo, la participación de este servicio ha aumentado un 25%.

Servicios Conexos A La Salud

- El monto de 77 millones corresponde al contrato PIC. Para 2023, SDS establece nuevos objetivos y valores para las actividades PIC, lo que representa una prima del

15%, lo que indica un crecimiento hasta 2024. Lo mismo ocurre en el sector de servicios educativos: hacia 2024 aumentará el número de residentes universitarios en la subred sur. Esto también en respuesta a la atención de emergencia que abarcó la subred sur, la cual se redujo en \$40.109.050,00, representando una participación del 0,88%.

Urgencias

- Para el año 2024 las tarifas se incrementaron en un 20% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio. Teniendo un aumento del 7% en esta vigencia. Tuvo incremento del 6% finalizando el 3 trimestre del 2024.

Quirófanos Y Salas De Parto – Quirófanos Y Apoyo Diagnóstico

- Para 2024, las tarifas disminuirán un 1% y estos servicios solo cubrirán la atención de urgencia. Esto se debe a que provienen de emergencias y terminan en consultorios, servicios médicos y ambulatorios. En cuanto a los servicios de quirófano, algunas entidades de terceros como Pijaos, aliensalud y anas wayuu epsi reportaron mayores ingresos en 2023 que en 2024.

Servicios de salud por capitación

- Durante este período en 2024, la desviación es del 18% respecto a 2023, registrándose un aumento de participación casi marginal del 1%. Este crecimiento se debe únicamente a la demanda del modelo de servicio de Coosalud, ya que actualmente EPS Sanitas se encuentra en proceso de liquidación.

Apoyo Terapéutico

- Las tarifas aumentarán un 52% para 2024 y estos servicios son únicamente para atención de urgencia. Durante este tiempo, hubo un cambio del 52 % y un aumento del 2 % en los servicios de terapia. El soporte de Nefrología registró un aumento de P50 millones debido a la alta demanda del servicio, lo que se reflejó en las UPA de Famisanar y Cajacopi SAS.

Servicios ambulatorios

- Las tarifas aumentarán un 11% para 2024 y estos servicios son únicamente para atención médica a pedido. Al final de este período, el aumento fue del 57%. Servicios ambulatorios - higiene dental experimentó una disminución en los casos de OIM este mes. Sin embargo, en 2024 la cifra es muy positiva con un total de \$15.258.518.162,12 frente a \$7.944.625.323,50 en 2023, lo que refleja altos niveles de atención sanitaria y buen trato a los pacientes.

REVELACION INGRESOS ORDINARIOS

Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos:

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción, debido a que en el momento de la elaboración de la factura por los servicios de salud a cada paciente, se elabora en forma individual donde se relaciona los servicios prestados (medicamentos, Médico quirúrgicos, productos odontológicos, el servicio, etc.), adicionado a que el grado de avance en la prestación del servicio se puede medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en la cuenta del ingreso establecida en el Plan de Cuentas - Resolución 139 de 2015 *“Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catalogo General de Cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco”* y sus actualizaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen en forma separada debido a que el resultado de los ingresos por venta de servicios de salud a cada paciente, se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura, adicionado a que el grado de avance en la prestación de los servicios de salud, que se pueden medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en las cuentas del ingreso, que identifican los recursos obtenidos de acuerdo al segmento en donde se presten.

En razón de lo anterior, el resultado de una transacción se estima con fiabilidad debido a que se cumplen los siguientes requisitos:

- a.) El Valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad de acuerdo a lo facturado a cada paciente;
- b.) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. recibe los beneficios asociados a la transacción, donde a través de la oficina de Cartera de la entidad se realiza las gestiones respectivas para obtener la recuperación de las cuentas por cobrar derivadas de los servicios de salud prestados;
- c.) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable se puede medir con fiabilidad, debido a que en las cuentas del ingreso se reflejan los resultados de cada servicio prestado; y
- d.) Los costos en los que se ha incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla se pueden medir con fiabilidad por los centros de costos asignados a cada unidad de servicios, los que se determinan en el momento de realizar las salidas de los stocks del inventario, adicionado a la asignación de costos al personal que se encuentra en las unidades de servicio, que son identificados para los profesionales que prestan sus servicios a través de Contratos de Prestación de Servicios en el momento de radicar las cuentas para pago, y al personal de planta a través de la asignación de costos en el módulo de nómina, adicionado a la asignación de los demás

costos como, los mantenimientos, Repuestos, Papelería, Vigilancia y seguridad, Servicios públicos entre otros.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de los servicios de salud que presta la Subred Sur, se encuentran detalladas en los procedimientos establecidos por el área de Facturación, y son los siguientes:

Procedimiento de Facturación Urgencias _Hospitalización–Proceso de facturación procedimientos quirúrgicos, Procedimiento facturación servicios ambulatorios.

28.2.2. Ingresos por subvenciones

Durante Enero a Septiembre de 2024 se registraron ingresos por transferencias y subvenciones la suma de \$ 118.151 millones, distribuidos así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
443005	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	116.463.979.364	145.657.868.418	- 29.193.889.054	- 20,04
443009	Bienes y Recursos en efectivo procedentes de Organismos Inales	120	252.452.603	- 252.452.483	- 100,00
443010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Empresas Públicas	-	9.124.079.866	- 9.124.079.866	- 100,00
443011	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector Privado	1.687.110.077	677.327.691	1.009.782.386	149,08
TOTAL		118.151.089.561	155.711.728.578	- 37.560.639.017	- 24,12

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Presentó una disminución de \$37.561 millones (-24%), la desagregación de las Subvenciones en el Estado de resultados integral al 30 de Septiembre del año 2024 y 30 de Septiembre del año 2023, se detalla a continuación:

28.2.2.1. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300501	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno no operacional	91.072.752.765	113.464.952.615	- 22.392.199.850	- 19,73
44300502	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional	17.817.894.068	31.683.629.761	- 13.865.735.693	- 43,76
TOTAL		108.890.646.833	145.148.582.376	- 36.257.935.543	- 24,98

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se presenta una disminución en la cuenta contable 44300501 respecto al saldo del trimestre de la vigencia anterior debido principalmente a la terminación de algunos convenios de obra e interventoría, tales como : 1171-2017, 1186-2017, 1213-2017, de otra parte se presenta una disminución en los convenios convenio 656700 por un valor de \$10.411 millones, 1223-2027 por un valor de \$9.244 millones, 1153-2027 por un valor de \$10.877 millones, 1210-2027 por un valor de \$5.749 millones y del convenio 2980595-2021 por un valor de \$4.466 millones y se registra una subvenciones de la resolución 595-2024 por un valor de \$25.000 millones.

Se presenta una disminución en la cuenta contable 44300502 comparado con el trimestre del año anterior en los convenios 002-2022 por un valor de \$7.781 millones, convenio 014-2021 por un valor de \$696 millones, convenio 08-2021 por valor de \$620 millones, convenio 004-2022 por valor de \$1.150 millones, convenio 010-2023 por un valor de \$10.678 millones y se presenta un incremento por valor de \$6.128 millones correspondiente al convenio 002-2023 entre los más representativos.

28.2.2.2. Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado

Se evidencia que el rubro subvenciones por este concepto presentó una variación de 12,33% comparado con el 30 de Septiembre del año 2023.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300503	Bienes recibidos de entidades de Gobierno	7.573.332.531	509.286.041	7.064.046.489	1.387,05
44300901	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Organismos Internacionales	120	252.452.603	- 252.452.483	- 100,00
44301001	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas	-	9.124.079.866	- 9.124.079.866	- 100,00
44301101	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado	1.687.110.077	677.327.691	1.009.782.386	149,08
TOTAL		9.260.442.728	10.563.146.202	- 1.302.703.474	- 12,33

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Las donaciones presentaron un comportamiento de disminución en comparación con la vigencia 2023, sin embargo para el mes de septiembre de 2024 el Fondo Financiero transfirió diferentes vacunas para jornadas de vacunación que realiza la subred a la primera infancia y al adulto mayor, vacunas caninas, preservativos para las campañas que se realizan en los colegios. Adicional la empresa TIENDAS ARA - JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S. realizó donación de kit bubu recién nacido por valor de \$ \$11.797.500.

28.3. Otros ingresos

Corresponde a ingresos percibidos por la Subred por conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud, ascendieron a la suma de \$ 3.489 millones los cuales se componen y detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4802	FINANCIEROS	446.805.368,14	828.835.263,33	- 382.029.895	- 46,09
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.827.665.562,21	1.219.026.670,75	608.638.891	49,93
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	9.613.136.949,85	8.167.487.316,51	1.445.649.633	17,70
4831	REVERSION DE PROVISIONES	2.083.362.919,00	5.070.888.048,40	- 2.987.525.129	- 58,92
TOTAL		13.970.970.799	15.286.237.299	- 1.315.266.500	- 8,60

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El rubro por Ingresos Diversos aporta el 2,81% al ingreso total de la Subred Sur, esta cuenta se conforma por diferentes rubros como: Financieros, intereses de mora, descuentos por pronto pago, Utilidad en Venta o Baja de Activos, Fotocopias, Sobrantes, Aprovechamientos, Indemnizaciones y Otros Ingresos Diversos, siendo indemnizaciones (\$595 millones) y reversión de provisiones de litigios (\$1.937 millones) y deterioro de cuentas por cobrar (\$9.613 millones) los que cuentan con un mayor porcentaje en esta cuenta, como se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
480805	Utilidad en Venta o Baja de Activos	24.767.519	7.818.779	16.948.740	216,77
480815	FOTOCOPIAS	586.800	722.000	- 135.200	- 18,73
480825	Sobrantes	37.624.290	183.743.221	- 146.118.931	- 79,52
480827	Aprovechamientos	271.350.859	373.816.832	- 102.465.973	- 27,41
480828	INDEMNIZACIONES	595.497.280	38.719.768	556.777.512	1.437,97
480837	Ajuste Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	176.580.247	123.685.101	52.895.146	42,77
480890	Otros Ingresos Diversos	721.258.568	490.520.970	230.737.598	47,04
TOTAL		1.827.665.562	1.219.026.671	608.638.891	49,93

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

480890 Otros Ingresos Diversos

Otros ingresos diversos presentaron una disminución del 60,33% respecto a la vigencia anterior, debido principalmente a que en la vigencia del año 2023 se reconocieron intereses por procesos coactivos a favor de la subred Sur, en la vigencia 2024 de realizaron negociaciones con proveedores logrando descuentos por pronto pago, reversión en el registro en los procesos de litigios y demandas de acuerdo a la calificación por parte del área jurídica en el aplicativo Siproj web, entre otras situaciones que no se presentaron en la misma proporción para la vigencia 2023.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
48080501	Utilidad en Venta o Baja de Activos	24.767.519	7.818.779	16.948.740	216,77
48081501	FOTOCOPIAS	586.800	722.000	- 135.200	- 18,73
48082501	Sobrante En Caja	310.560	155.422	155.138	99,82
48082502	Sobrante De Inventarios	37.313.730	183.587.799	- 146.274.069	- 79,68
48082702	APROVECHAMIENTO INVENTARIOS	271.350.859	373.816.832	- 102.465.973	- 27,41
48082801	INDEMNIZACIONES	595.497.280	38.719.768	556.777.512	1.437,97
48083701	Bonificacion Permanencia	129.353.292	83.611.957	45.741.335	54,71
48083702	Cesantias	14.644.092	624.583	14.019.509	2.244,62
48083703	Quinquenio	31.668.688	17.211.144	14.457.544	84,00
48083704	Incapacidades	914.175	22.237.417	- 21.323.242	- 95,89
48089001	OTROS INGRESOS DIVERSOS	573.330.911	350.855.469	222.475.442	63,41
48089002	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	146.462.837	136.683.215	9.779.622	7,15
48089008	REVERSION GASTO FINANCIERO LITIGIOS Y DEMANDAS		2.982.286		
48089011	OTROS INGRESOS MULTAS	1.464.820	-	1.464.820	#¡DIV/0!
TOTAL		1.827.665.562	1.219.026.671	611.621.177	50,17

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

29.1. Gastos de Administración y Operación y de ventas

La desagregación de los Gastos de Administración presentada en el estado de resultados integral al 30 de Septiembre del año 2024 y 30 de Septiembre el año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	7.922.613.741,00	6.398.738.688,00	1.523.875.053	23,82
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.772.051.400,00	2.496.291.754,00	275.759.646	11,05
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	611.452.100,00	476.551.900,00	134.900.200	28,31
5107	PRESTACIONES SOCIALES	6.191.707.817,00	4.874.840.664,00	1.316.867.153	27,01
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	98.219.454,00	100.982.751,00	- 2.763.297	- 2,74
5111	GENERALES	29.504.713.920,20	31.322.009.980,70	- 1.817.296.061	- 5,80
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	352.845.929,00	403.939.030,00	- 51.093.101	- 12,65
TOTAL		47.453.604.361	46.073.354.768	1.380.249.594	3,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante el primer semestre de la vigencia 2024 afectó la cuenta por gastos de administración en la suma de \$ 47.453 millones, representando el 52.47% del total del gasto, conformado por los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
510101	Sueldos	6.647.912.800,00	5.244.668.237,00	1.403.244.563	26,76
510103	Horas Extras Y Festivos	190.615.341,00	145.795.085,00	44.820.256	30,74
510105	GASTOS DE REPRESENTACION	658.298.611,00	604.084.947,00	54.213.664	8,97
510119	Bonificaciones	314.143.248,00	306.957.462,00	7.185.786	2,34
510123	Auxilio De Transporte	63.729.592,00	53.697.465,00	10.032.127	18,68
510160	Subsidio De Alimentación	47.914.149,00	43.535.492,00	4.378.657	10,06
510302	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	489.122.000,00	381.194.700,00	107.927.300	28,31
510303	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	2.099.641.500,00	1.966.557.604,00	133.083.896	6,77
510305	Cotizaciones A Riesgos Laborales	183.287.900,00	148.539.450,00	34.748.450	23,39
510401	Aportes Al Icbf	366.854.100,00	285.915.800,00	80.938.300	28,31
510402	Aportes Al Sena	244.598.000,00	190.636.100,00	53.961.900	28,31
510701	Vacaciones	584.406.410,00	43.731.468,00	540.674.942	1.236,35
510702	Cesantías	934.463.054,00	820.040.176,00	114.422.878	13,95
510703	Intereses A Las Cesantías	30.196.447,00	37.659.487,00	- 7.463.040	- 19,82
510704	Prima De Vacaciones	-	286.481.129,00	- 286.481.129	- 100,00
510705	Prima De Navidad	846.487.859,00	681.157.018,00	165.330.841	24,27
510706	Prima De Servicios	1.418.325.832,00	1.120.610.080,00	297.715.752	26,57
510790	Otras Primas	2.377.828.215,00	1.885.161.306,00	492.666.909	26,13
510803	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	98.219.454,00	100.982.751,00	- 2.763.297	- 2,74
511113	Vigilancia Y Seguridad	2.113.693.264,00	1.727.844.720,00	385.848.544	22,33
511114	Materiales Y Suministros	896.750.599,89	1.225.951.783,94	- 329.201.184	- 26,85
511115	Mantenimiento	460.935.661,24	375.053.207,06	85.882.454	22,90
511117	Servicios Públicos	500.697.730,00	1.308.486.697,81	- 807.788.968	- 61,73
511118	Arrendamiento Operativo	1.262.270.434,00	2.065.026.638,00	- 802.756.204	- 38,87
511123	Comunicaciones Y Transporte	919.578.781,07	733.420.422,00	186.158.359	25,38
511125	Seguros Generales	2.448.040.763,00	530.804.119,47	1.917.236.644	361,19
511146	Combustibles Y Lubricantes	78.918.536,00	85.353.443,00	- 6.434.907	- 7,54
511149	Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	1.036.056.737,00	951.582.345,00	84.474.392	8,88
511155	Elementos De Aseo, Lavandería Y Cafetería	-	902.504,05	- 902.504	- 100,00
511164	Gastos Legales	8.394.047,00	15.776.660,00	- 7.382.613	- 46,79
511166	Costas Procesales	5.343.732,00	28.617.051,00	- 23.273.319	- 81,33
511179	Honorarios	581.881.977,00	1.703.826.829,00	- 1.121.944.852	- 65,85
511180	SERVICIOS	19.192.151.658,00	20.569.363.560,37	- 1.377.211.902	- 6,70
512010	Tasas	10.228.000,00	5.852.000,00	4.376.000	74,78
512026	Contribuciones	342.617.929,00	398.087.030,00	- 55.469.101	- 13,93
TOTAL		47.453.604.361	46.073.354.768	1.380.249.594	3,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones

La desagregación de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentadas en el estado de resultados integral al 30 de Septiembre del año 2024 y 30 de Septiembre el año 2023 presentó una variación del 49.13% detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	12.412.000.263,53	12.055.198.716,32	356.801.547	2,96
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.795.885.618,87	4.753.753.207,36	42.132.412	0,89
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	374.715.732,00	87.746.189,00	286.969.543	327,05
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	13.003.306.979,00	3.612.747.128,00	9.390.559.851	259,93
TOTAL		30.585.908.593	20.509.445.241	10.076.463.353	49,13

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se registra el deterioro de las cuentas por cobrar e inventarios, depreciación de propiedad planta y equipo aplicando el Manual de Políticas contables de la institución según sea el caso, registro de procesos en contra de la subred de acuerdo a información registrada en el aplicativo Siproj Web.

Cuando haya indicios, el área de cartera verificara en la página de la Supersalud, las entidades que entran en proceso de intervención administrativa o en proceso de liquidación, de tal manera que se asegure la presentación oportuna de las reclamaciones, caso en el cual se registrará el deterioro al 100% del saldo de cartera no reconocida del tercero intervenido o en proceso liquidatorio.

Cuenta 5368- Provisión de litigios y demandas de procesos en contra de la subred calificados por el área jurídica en la plataforma de Siproj WEB como probables.

29.3. Transferencias y subvenciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación de ésta cuenta presentada en el Estado de Resultados Integral al 30 de Septiembre del año 2024 y 30 de Septiembre el año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	583.640.389	-	583.640.389	#iDIV/0!
5424	SUBVENCIONES	797.800.111	115.201.654	682.598.457	592,52
TOTAL		1.381.440.500	115.201.654	1.266.238.846	1.099,15

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Corresponde principalmente a la transferencia de biológicos donados por el FFDS a las demás subredes por necesidad del programa, (vacunas meningococo, insumos etc) y devolución de predios al DADEPS lote Betania, San Isidro, Manuela la vieja y lote el virrey \$191 M, terreno Nazareth.

29.4. Otros Gastos

La desagregación de los Otros Gastos presentados en el Estado de resultados integral al 30 de Septiembre del 2024 y 30 de Septiembre del 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5804	FINANCIEROS	1.098.201.696	243.452.407	854.749.289	351,10
5890	GASTOS DIVERSOS	9.919.584.357	16.017.042.912	- 6.097.458.556	- 38,07
TOTAL		11.017.786.053	16.260.495.320	- 5.242.709.267	- 32,24

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

El rubro de otros gastos presentó una variación respecto a la vigencia 2023 del 32.24%, donde se registran gastos por comisiones bancarias, intereses, transferencia de bienes, sentencias entre otros, y gastos diversos detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
589012	SENTENCIAS	-	4.985.599.793	- 4.985.599.793	- 100,00
589025	MULTAS Y SANCIONES	-	50.272.578	- 50.272.578	- 100,00
589029	Bienes, derechos y recursos en efectivo transferidos sin Contraprestacion a Entidades de Gobierno	-	361.983.797	- 361.983.797	- 100,00
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	151.836.755	286.330.133	- 134.493.378	- 46,97
589090	Otros Gastos Diversos	9.767.747.602	10.332.856.611	- 565.109.009	- 5,47
TOTAL		9.919.584.357	16.017.042.912	- 6.097.458.556	- 38,07

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Durante la vigencia 2024 se presentan salidas por la devolución a la Defensoría del espacio Público (DADEP), del predio y edificación de centro de salud Betania ubicado en la localidad de (Nazareth), según acta de terminación del convenio de fecha 13 de marzo de 2024. Mediante Actas número 49 de marzo 6 de 2024 y Acta número 50 de junio 12 del Comité de Inventarios de la Subred Sur, se aprueba la baja de bienes como equipo médico y científico, Adicionalmente se da la salida de 12 bombas de infusión por hurto a la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda, una mesa de cirugía, una sonda detectora de focos y equipos de comunicación y computo, reconocimiento pérdida de fondos de cesantías.

29.4.1. Gastos Diversos

El detalle de este rubro se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58909001	EXTRAORDINARIOS	3.160.282.139,00	2.456.190.676,55	704.091.462	28,67
58909002	OTROS GASTOS DIVERSOS - AJUSTE AL PESO	148.075,01	43.023,13	105.052	244,18
58909003	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.114.003.094,69	1.208.672.886,63	- 94.669.792	- 7,83
58909005	GASTOS FFDS	42.348.067,41	32.872.030,00	9.476.037	28,83
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	5.013.759.930,68	6.614.071.017,96	- 1.600.311.087	- 24,20
58909007	OTROS GASTOS DEVOLUCION RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS	417.440.861,00	-	417.440.861	#iDIV/0!
58909009	OTROS GASTOS DIVERSOS OPS	2.987.693,00	-	2.987.693	#iDIV/0!
58909010	Incapacidades	16.777.741,00	21.006.977,00	- 4.229.236	- 20,13
TOTAL		9.767.747.602	10.332.856.611	- 565.109.009	- 5,47

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

En otros gastos diversos cuenta 589090 se registran notas crédito de periodos anteriores y los valores por concepto de aceptación de glosa vigencias anteriores, bienes transferidos devolución Dadeps), ajuste incapacidades, ajuste de registros por concepto de litigios y demandas, como valores más representativos.

a) Desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores

La desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores presentados en el estado de resultados integral comparativa de Septiembre 2024 a Septiembre de 2023, es la siguiente:

58909006 ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES

SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	ABSOLUTA
5.013.759.930,68	6.614.071.017,96	- 1.600.311.087,28

La reducción en el número de citas se debe a que los arreglos médicos y las respuestas de los técnicos se procesaron dentro del plazo requerido. Por otro lado, la adopción por parte de instituciones como GP y PPL está aumentando debido al cambio en el valor Nit en el proceso de pago para registrar saldos.

Es importante resaltar que el proceso de cartera es de naturaleza iterativo y sistemático, lo que significa que, así como existe un impacto en el estado de resultados integrales debido a la interpretación aplicada ha sido creada por diferentes EAPB debido a sus propias regulaciones y procesos, También se da importancia a la circulación de los flujos de recursos.

NOTA 30 – COSTO DE VENTAS

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
6310	SERVICIOS DE SALUD	338.708.804.150	333.464.024.083	5.244.780.067	1,57
TOTAL		338.708.804.150	333.464.024.083	5.244.780.067	1,57

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

30.1. Costo de ventas de servicios

La desagregación de los costos de operación presentada en el estado de resultados integral al 30 de Septiembre del año 2024 y 30 de Septiembre del año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	sep-24	sep-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
631001	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	20.731.171.348,14	22.380.004.190,54	- 1.648.832.842	- 7,37
631002	Urgencias - Observación	16.172.721.132,83	13.929.076.306,71	2.243.644.826	16,11
631015	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	11.030.435.894,94	16.766.842.122,05	- 5.736.406.227	- 34,21
631016	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	16.352.307.397,60	19.045.563.034,34	- 2.693.255.637	- 14,14
631017	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	6.019.630.186,26	5.751.575.732,42	268.054.454	4,66
631018	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención	12.075.188.089,42	12.045.107.497,63	30.080.592	0,25
631025	Hospitalización - Estancia General	45.040.257.217,38	41.368.247.404,18	3.672.009.813	8,88
631026	Hospitalización - Cuidados Intensivos	28.797.568.985,99	23.887.415.917,76	4.910.153.068	20,56
631027	Hospitalización - Cuidados Intermedios	4.021.883.491,68	4.189.475.813,76	- 167.592.322	- 4,00
631028	Hospitalización - Recién Nacidos	2.747.835.317,84	2.016.758.387,48	731.076.930	36,25
631029	Hospitalización - Salud Mental	1.647.595.193,27	2.105.183.080,36	- 457.587.887	- 21,74
631031	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	1.715.434.648,88	2.668.902.037,52	- 953.467.389	- 35,73
631035	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	33.770.068.883,63	30.821.584.407,99	2.948.484.476	9,57
631036	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	6.556.149.825,07	5.817.934.947,88	738.214.877	12,69
631040	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	12.691.638.952,44	12.732.709.421,16	- 41.070.469	- 0,32
631041	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	8.460.549.965,17	9.415.029.651,91	- 954.479.687	- 10,14
631042	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	1.079.996.694,34	990.064.618,32	89.932.076	9,08
631043	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico	730.806.590,89	461.318.734,00	269.487.857	58,42
631050	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	6.771.432.572,83	1.084.421.606,80	5.687.010.966	524,43
631052	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	1.028.070.791,01	1.870.032.909,31	- 841.962.118	- 45,02
631053	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	6.626.742.746,09	6.182.717.747,33	444.024.999	7,18
631054	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	4.132.992.857,45	1.680.633.116,66	2.452.359.741	145,92

631056	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	4.106.822.742,11	3.671.423.970,91	435.398.771	11,86
631057	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	-	5.007.176.773,32	- 5.007.176.773	- 100,00
631063	SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	1.280.715.479,16	1.323.740.371,79	- 43.024.893	- 3,25
631066	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	14.044.514.803,39	11.689.348.775,57	2.355.166.028	20,15
631067	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	71.076.272.342,10	74.561.735.505,09	- 3.485.463.163	- 4,67
TOTAL		338.708.804.150	333.464.024.083	5.244.780.067	1,57

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Los costos de ventas de servicios de salud presentaron una variación del 1.57% a Septiembre 2024, donde el área asistencial con más representación fue el servicio de urgencias observación 16%, Hospitalización - Cuidados Intensivos 21%, Hospitalización - Recién Nacidos 36%, Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico 58%, Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias 524%, Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia 146% entre otros.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio con corte al 30 de Septiembre de 2024 generó utilidad por valor de \$67.645 millones, resultado de la gestión de incremento de facturación y plan de contención de costos y gastos; también resultado de la ejecución de recursos provenientes de convenios interadministrativos, principalmente de los convenios interadministrativos de fortalecimiento e infraestructura y adicional Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas transferidos por el FDS, entidades privadas, organismos internacionales.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presenta basado en el método directo tiene una estructura compuesta por tres elementos a saber:

- Actividades de Operación
- Actividades de Inversión
- Actividades de Financiación.

Actividades de operación

Las actividades de operación, hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la subred, es decir la prestación de servicios de salud.

Entre los elementos a considerar tenemos compra de insumos, pagos de servicios públicos, nómina, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, los pasivos relacionados con la nómina y los impuestos.

Actividades de inversión

Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la subred sur en activos fijos, en compra de inversiones en otras empresas, títulos valores, etc.

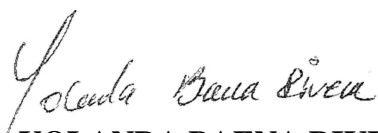
Aquí se incluyen todas las compras que la subred haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de ésta. Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles y las de inversiones, cuantas por cobrar y por pagar.

Actividades de financiación

Las actividades de financiación hacen referencia a la adquisición de recursos para la subred, que bien puede ser de terceros [pasivos] o de sus socios [patrimonio].

En las actividades de financiación se deben excluir los pasivos que corresponden a las actividades de operación, eso es proveedores, pasivos laborales, impuestos, etc. Básicamente corresponde a obligaciones financieras.

Dentro de lo que clasifica las subvenciones, los recursos recibidos por donaciones, convenios bienes recibidos son contraprestación y otros ingresos



YOLANDA BAENA RIVERA

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E